Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)

KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y al Consejo de Administración
Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria (la Cooperativa), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos independientes de la Cooperativa, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

KPMG, S.A., una sociedad anónima costarricense, es firma miembro de KPMG International Cooperative, una cooperativa suiza.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Cooperativa deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera de las entidades o las actividades del negocio dentro de la Cooperativa para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Cooperativa. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG

22 de febrero de 2017

San José, Costa Rica
Erick Brenes Flores
Miembro No.2520
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2017

Timbre de ¢1000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

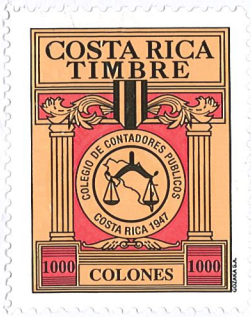

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L Y SUBSIDIARIA
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
Al 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
ACTIVOS			
Disponibilidades	4	**20.185.125.715**	**17.265.603.692**
Efectivo		4.222.985.111	3.840.834.882
Banco Central		7.481.075.520	6.083.954.753
Entidades financieras del país		6.273.928.016	5.208.631.875
Entidades financieras del exterior		2.207.137.068	2.132.182.182
Inversiones en instrumentos financieros	5 y 28	**176.370.075.835**	**180.042.626.699**
Mantenidas para negociar		2.519.571.411	21.841.939.261
Disponibles para la venta		170.846.359.241	155.600.168.870
Instrumentos financieros derivados		495.331.194	297.584.519
Productos por cobrar		2.508.813.989	2.302.934.049
Cartera de créditos	6 y 28	**456.458.128.056**	**414.781.641.203**
Créditos vigentes		446.100.259.464	405.606.193.686
Créditos vencidos		16.977.725.524	14.361.309.152
Créditos en cobro judicial		2.998.953.690	2.414.340.380
Productos por cobrar		1.774.439.737	1.563.056.367
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)		(11.393.250.359)	(9.163.258.382)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	**2.536.241.420**	**3.300.776.660**
Comisiones por cobrar		132.699.397	89.961.826
Otras cuentas por cobrar		2.675.033.397	3.401.875.869
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)		(271.491.374)	(191.061.035)
Bienes realizables	8	**1.027.333.786**	**904.602.291**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		2.840.964.887	2.643.086.852
(Estimación por deterioro)		(1.813.631.101)	(1.738.484.561)
Participación en el capital de otras empresas (neto)	3	**2.034.190.185**	**1.764.809.696**
Inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo (neto)	9	**8.652.724.878**	**9.641.070.249**
Otros activos	10	**12.407.646.093**	**9.665.694.926**
Cargos diferidos		3.009.974.455	2.918.555.002
Activos intangibles		3.149.545.487	2.227.274.006
Otros activos		6.248.126.151	4.519.865.918
TOTAL DE ACTIVOS		**679.671.465.968**	**637.366.825.416**

(Continúa)

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L Y SUBSIDIARIA
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
Al 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	11	**409.363.410.525**	**376.739.528.692**
A la vista		32.827.391.522	26.301.756.038
A plazo		367.978.366.500	343.265.291.493
Cargos financieros por pagar		8.557.652.503	7.172.481.161
Obligaciones con entidades	12	**135.973.428.356**	**129.991.921.094**
A plazo		131.739.968.068	125.087.806.426
Otras obligaciones con entidades		3.311.342.896	4.011.583.540
Cargos financieros por pagar		922.117.392	892.531.128
Cuentas por pagar y provisiones	13	**15.037.012.693**	**15.516.020.791**
Provisiones		700.184.875	1.667.832.105
Otras cuentas por pagar diversas		14.336.827.818	13.848.188.686
Impuesto sobre la renta por pagar	27	**1.381.902**	**8.204.811**
Otros pasivos	14	**5.296.594.415**	**4.112.216.715**
Ingresos diferidos		4.177.104.365	3.410.801.153
Estimación por deterioro de créditos contingentes		6.146.278	85.824.242
Otros pasivos		1.113.343.772	615.591.320
Obligaciones subordinadas		**219.671.075**	**426.237.080**
Obligaciones subordinadas	15	219.272.000	425.552.000
Cargos financieros por pagar		399.075	685.080
TOTAL DE PASIVOS		**565.891.498.966**	**526.794.129.183**
PATRIMONIO			
Capital Social		**82.154.077.509**	**78.289.742.873**
Capital pagado	16	82.154.077.509	78.289.742.873
Ajustes al patrimonio		**1.546.085.917**	**3.623.634.882**
Superávit por revaluación de inmuebles	16	2.221.136.143	2.221.136.143
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(91.633.476)	1.918.542.165
Ajuste por valoración de instrumentos derivados		(583.416.750)	(516.043.426)
Reservas patrimoniales	16	**26.445.997.413**	**24.285.214.815**
Resultados acumulados		**3.583.198.869**	**4.327.857.760**
Patrimonio atribuible a los propietarios		**113.729.359.708**	**110.526.450.330**
Intereses minoritarios		**50.607.294**	**46.245.903**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**679.671.465.968**	**637.366.825.416**
Cuentas contingentes deudoras	18	**24.600.899.699**	**26.065.117.568**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	18	**914.694.830.968**	**828.278.545.957**
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	18	**1.846.680.024**	**341.700.000**

Jose Eduardo Alvarado C.
Gerente General

Yerlen Molina S.
Contadora General

Evelyn Morales V.
Auditora General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		5.426.795	9.590.266
Por inversiones en instrumentos financieros	19	8.812.053.769	10.611.533.291
Por cartera de créditos	20	69.092.317.668	63.780.385.595
Por ganancia de instrumentos financieros disponibles para la venta		2.645.271.567	2.498.747.521
Por otros ingresos financieros	22	1.985.575.231	1.174.126.508
Total de ingresos financieros		**82.540.645.030**	**78.074.383.181**
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	23-a	35.308.040.712	32.423.369.224
Por obligaciones con entidades financieras	23-b	11.710.375.010	11.165.949.733
Por obligaciones subordinadas	15	6.325.105	7.867.660
Por pérdidas por diferencias de cambio, netas	21	182.444.301	223.037.776
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		53.112.043	57.367.280
Por otros gastos financieros		1.339.756.098	1.062.802.390
Total de gastos financieros		**48.600.053.269**	**44.940.394.063**
Por estimación de deterioro de activos	6-b	6.757.059.255	5.436.498.283
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1.275.532.958	1.036.101.988
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		**28.459.065.464**	**28.733.592.823**
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		3.647.428.797	3.177.975.741
Por bienes realizables		527.468.215	414.711.854
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	3	292.031.192	271.453.462
Por cambio y arbitraje de divisas		410.351.606	334.821.202
Por otros ingresos operativos	24	1.414.773.243	602.054.538
Total de otros ingresos de operación		**6.292.053.053**	**4.801.016.797**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		904.740.375	945.062.827
Por bienes realizables		801.706.038	1.085.912.559
Por pérdida por participaciones en el capital en otras empresas	3	22.650.703	406.090.098
Por provisiones		325.535.527	551.194.772
Por cambio y arbitraje de divisas		110.170.724	128.162.238
Por otros gastos operativos		936.493.262	564.527.956
Total otros gastos de operación		**3.101.296.629**	**3.680.950.450**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**31.649.821.888**	**29.853.659.170**
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	25	12.326.303.339	11.105.332.044
Por otros gastos de administración	26	12.309.610.046	10.271.458.132
Total gastos administrativos		**24.635.913.385**	**21.376.790.176**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**7.013.908.503**	**8.476.868.994**
Impuesto sobre la renta	27	39.040.256	56.025.630
Participaciones sobre la utilidad	17	313.681.027	378.644.848
RESULTADO DEL AÑO		**6.661.187.220**	**8.042.198.516**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Superávit por revaluación de inmuebles		-	129.438.167
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta		581.993.016	4.290.280.146
Reclasificación de la ganancia neta realizada por disposición de inversiones disponibles para la venta		(2.592.159.524)	(2.441.380.241)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados		(67.373.324)	(552.639.444)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO		**(2.077.539.832)**	**1.425.698.628**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		**4.583.647.388**	**9.467.897.144**
Resultado del año atribuido al interés minoritario		4.352.258	6.513.406
Resultado del año atribuido a la controladora		6.656.834.962	8.035.685.110
		6.661.187.220	**8.042.198.516**
Resultado integral total del año atribuido al interés minoritario		4.361.391	6.513.406
Resultado integral total del año atribuido a la controladora		4.579.285.997	9.461.383.738
		4.583.647.388	**9.467.897.144**

Jose Eduardo Alvarado C.
Gerente General

Yerlen Molina S.
Contadora General

Evelyn Morales V.
Auditora General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones sin céntimos)

		Ajustes al patrimonio							
	Capital social	Superávit por revaluación inmuebles,	Ajuste por valuación de instrumentos financieros derivados	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total	Interés minoritario	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	74.022.929.480	2.091.697.976	36.596.018	69.642.260	21.547.819.605	4.579.256.439	102.347.941.778	39.732.497	102.387.674.275
Transacciones con asociados registradas directamente en el patrimonio									
Distribución de excedentes año 2014	-	-	-	-	-	(4.590.668.639)	(4.590.668.639)	-	(4.590.668.639)
Aportes de capital recibidos durante el año	20.852.610.913	-	-	-	-	-	20.852.610.913	-	20.852.610.913
Liquidaciones durante el año	(16.585.797.520)	-	-	-	-	-	(16.585.797.520)	-	(16.585.797.520)
Reservas legales	-	-	-	-	3.696.415.150	(3.696.415.150)	-	-	-
Uso de reservas	-	-	-	-	(959.019.940)	-	(959.019.940)	-	(959.019.940)
Total transacciones con asociados	4.266.813.393	-	-	-	2.737.395.210	(8.287.083.789)	(1.282.875.186)	-	(1.282.875.186)
Resultado integral del año									
Resultado del año	-	-	-	-	-	8.035.685.110	8.035.685.110	6.513.406	8.042.198.516
Ganancia no realizada por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	4.290.280.146	-	-	4.290.280.146	-	4.290.280.146
Ganancia neta realizada por disposición de inversiones disponible para la venta	-	-	-	(2.441.380.241)	-	-	(2.441.380.241)	-	(2.441.380.241)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados	-	-	(552.639.444)	-	-	-	(552.639.444)	-	(552.639.444)
Superávit por revaluación de inmuebles	-	129.438.167	-	-	-	-	129.438.167	-	129.438.167
Resultado integral total del año	-	129.438.167	(552.639.444)	1.848.899.905	-	8.035.685.110	9.461.383.738	6.513.406	9.467.897.144
Saldo al 31 de diciembre de 2015	78.289.742.873	2.221.136.143	(516.043.426)	1.918.542.165	24.285.214.815	4.327.857.760	110.526.450.330	46.245.903	110.572.696.233
Transacciones con asociados registradas directamente en el patrimonio									
Distribución de excedentes año 2015	-	-	-	-	-	(4.339.269.960)	(4.339.269.960)	-	(4.339.269.960)
Aportes de capital recibidos durante el año	11.143.470.757	-	-	-	-	-	11.143.470.757	-	11.143.470.757
Liquidaciones durante el año	(7.279.136.121)	-	-	-	-	-	(7.279.136.121)	-	(7.279.136.121)
Reservas legales	-	-	-	-	3.062.223.893	(3.062.223.893)	-	-	-
Uso de reservas	-	-	-	-	(901.441.295)	-	(901.441.295)	-	(901.441.295)
Total transacciones con asociados	3.864.334.636	-	-	-	2.160.782.598	(7.401.493.853)	(1.376.376.619)	-	(1.376.376.619)
Resultado integral del año									
Resultado del año	-	-	-	-	-	6.656.834.962	6.656.834.962	4.352.258	6.661.187.220
Ganancia no realizada por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	581.983.883	-	-	581.983.883	9.133	581.993.016
Ganancia neta realizada por disposición de inversiones disponible para la venta	-	-	-	(2.592.159.524)	-	-	(2.592.159.524)	-	(2.592.159.524)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados	-	-	(67.373.324)	-	-	-	(67.373.324)	-	(67.373.324)
Resultado integral total del año	-	-	(67.373.324)	(2.010.175.641)	-	6.656.834.962	4.579.285.997	4.361.391	4.583.647.388
Saldo al 31 de diciembre de 2016	82.154.077.509	2.221.136.143	(583.416.750)	(91.633.476)	26.445.997.413	3.583.198.869	113.729.359.708	50.607.294	113.779.967.002

Jose Eduardo Alvarado C.
Gerente General

Yerlen Molina S.
Contadora General

Evelyn Morales V.
Auditora General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones sin céntimos)

	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del año	6.661.187.220	8.042.198.516
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Pérdida por venta y retiro de inmuebles, mobiliario y equipo	3.601.756	43.767.698
Pérdida por retiro de activo intangible	57.795.412	-
Ganancia por venta de bienes recibidos en dación de pago o por remate judicial	(495.171.375)	(414.711.854)
Ganancia en venta de mobiliario, equipo y vehículos	(41.924.383)	-
Gasto por estimación por deterioro cartera de créditos	6.754.665.314	5.436.498.283
(Ganancia) pérdida por participaciones en el capital de otras empresas, neta	(269.380.489)	134.636.636
Gastos por provisiones	3.535.522.381	2.602.257.487
Depreciaciones y amortizaciones	2.075.862.060	1.896.242.866
Ingreso traslado de fondo mutual	(60.000.000)	(100.000.000)
Ingreso por intereses	(77.904.371.437)	(74.391.918.886)
Gasto por intereses	47.024.740.827	43.597.186.617
Otros ingresos	-	(11.000.000)
Gasto por impuesto sobre la renta	39.040.256	56.025.630
Estimación por deterioro de bienes realizables	720.015.864	1.017.105.196
Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar	80.430.339	191.061.035
Variación neta en los activos aumento, o (disminución)		
Instrumentos financieros mantenidos para negociar	19.322.367.850	(21.841.939.261)
Créditos	(49.656.598.170)	(61.204.760.676)
Bienes realizables	226.164.934	123.158.758
Otros activos	(1.728.260.233)	(770.426.028)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones con el público a la vista y a plazo	31.238.710.491	41.364.208.343
Otras cuentas por pagar y provisiones	(3.954.530.479)	(256.498.657)
Otros pasivos	1.184.377.700	1.180.199.352
	(15.185.754.162)	(53.306.708.945)
Intereses recibidos	77.487.108.127	74.603.416.768
Intereses pagados	(45.610.269.226)	(43.017.344.657)
Impuestos pagados	(45.863.165)	(48.297.634)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de operación	**16.645.221.574**	**(21.768.934.468)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidas para negociar)	(464.735.253.594)	(399.231.014.111)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidas para negociar)	447.213.776.716	410.618.282.667
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(502.882.133)	(1.748.106.941)
Venta de mobiliario, equipo y vehículos	620.718.565	-
Mejoras a propiedad arrendada	(122.936.192)	(1.103.538.339)
Adquisición de activo intangible	(568.387.292)	(774.035.299)
Venta de participación en el capital de otras empresas	-	220.000.000
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	-	(412.500.000)
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de inversión	**(18.094.963.930)**	**7.569.087.977**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Nuevas obligaciones	34.493.639.191	42.211.430.681
Pagos de obligaciones	(28.747.998.193)	(28.789.843.997)
Aportes de capital social	11.143.470.757	20.852.610.913
Liquidaciones de asociados	(7.279.136.121)	(16.585.797.520)
Uso de reservas	(901.441.295)	(959.019.940)
Pago de excedentes a asociados	(4.339.269.960)	(4.590.668.639)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento	**4.369.264.379**	**12.138.711.498**
Aumento (disminución) neta en efectivo	**2.919.522.023**	**(2.061.134.993)**
Efectivo al inicio del año	**17.265.603.692**	**19.326.738.685**
Efectivo al final del año	**20.185.125.715**	**17.265.603.692**

Jose Eduardo Alvarado C.
Gerente General

Yerlen Molina S.
Contadora General

Evelyn Morales V.
Auditora General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones sin céntimos)

1. Resumen de operaciones y políticas contables significativas

(a) Entidad que reporta

La Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. (la "Cooperativa"), está ubicada en el Cantón Central de San José, Costa Rica. Se constituyó el 22 de agosto de 1966, y se inscribió mediante resolución C-0148 del 18 de noviembre de 1966 en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos No.318 del Código de Trabajo y No.74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. La Cooperativa se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179, Código de Trabajo, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391. Además debe de cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Cooperativa es una unidad económica independiente. A partir del 01 de abril de 2013, mediante oficio SUGEF 0641-201302355, se autorizó la constitución del Grupo Financiero Coopenae (Grupo Financiero), conformado por la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Coopenae Correduría de Seguros, S.A. (antes Coopenae Sociedad Agencia de Seguros, S.A.).

De acuerdo con su estatuto, sus objetivos son fomentar la solidaridad, el ahorro y la ayuda mutua, divulgar la doctrina cooperativa, conceder servicios de ahorro y crédito a los asociados y propiciar su bienestar socio económico brindándoles servicios equitativos y competitivos.

Coopenae Correduría de Seguros, S.A. ("la Subsidiaria") está domiciliada en la Provincia de San José, Costa Rica, Cantón Central, Calle Central, Avenidas diez y doce, y está constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la comercialización de productos de seguros que ofrecen diferentes compañías de seguros.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y de Coopenae Correduría de Seguros, S.A. (la Subsidiaria).

Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa y su Subsidiaria cuentan con 675 empleados (659 en el 2015), mantiene en funcionamiento 25 sucursales y 15 cajeros automáticos en el 2016 y 2015. La dirección electrónica de la Cooperativa es http://www.coopenae.fi.cr y la de la Subsidiaria es http://www.coopenaeseguros.com.

(Continúa)

(b) Bases para la elaboración de los estados financieros

i. Base de contabilidad

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Los estados financieros consolidados han sido autorizados para ser emitidos por el Consejo de Administración el 22 de febrero de 2017.

ii. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico con excepción de los activos disponibles para la venta, los mantenidos para negociar y los instrumentos financieros derivados, los cuales son reconocidos al valor razonable y los terrenos y edificios que son reconocidos a su valor revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 1f-(vi*)* y los métodos para la revaluación de activos son descritos en la nota 1-j.

(c) Principios de consolidación

La subsidiaria es aquella compañía controlada por la Cooperativa. El control existe cuando la Cooperativa tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Los estados financieros de la subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados desde que se tiene el control. De acuerdo con la regulación vigente, la Cooperativa consolida los estados financieros de aquellas subsidiarias cuya participación en el capital sea de más de 25%, que sean parte del Grupo Financiero y que se dediquen a actividades financieras.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y de Coopenae Correduría de Seguros, S.A., compañía propiedad del 95% de la Cooperativa.

Al preparar los estados financieros consolidados, los estados individuales de la Cooperativa y su Subsidiaria se integraron línea a línea, y se eliminó el valor en libros de la inversión de la controladora en su subsidiaria, así como los saldos de las transacciones intragrupo.

(Continúa)

(d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF.

(e) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América, se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de un esquema de flotación administrada del dólar. Al 31 de diciembre de 2016, ese tipo de cambio se estableció en ¢548,18 y ¢561,10 por US $1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢531,94 y ¢544,87 al 31 de diciembre de 2015).

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2016, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢548,18 por US$1,00 (¢531,94 por US$1,00 en el 2015). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el CONASSIF y la SUGEF.

(f) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, la Cooperativa y la Subsidiaria reconocen los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Cooperativa y la Subsidiaria se comprometen a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Cooperativa y la Subsidiaria se vuelven parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

(Continúa)

ii. Clasificación

- Efectivo

El efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa y la Subsidiaria en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo se reconoce en el balance general al costo amortizado.

- Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos que los originan.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés o mensualidad han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizados dependiendo de su clasificación tanto mantenidas para negociar como disponibles para la venta.

(Continúa)

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que la Cooperativa y Subsidiaria mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Cooperativa y la Subsidiaria ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Cooperativa y la Subsidiaria tienen la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, la Cooperativa y la Subsidiaria no pueden mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Cooperativa toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Cooperativa reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son una de las principales fuentes de financiamiento de la Cooperativa.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

(Continúa)

- Instrumentos financieros derivados

Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos incluyen todos los activos y pasivos derivados que no son clasificados como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera.

La Cooperativa mantiene un derivado para la administración de riesgo cambiario. En el momento de iniciar la cobertura, la Cooperativa documenta formalmente la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, incluida la administración de riesgos, objetivos y estrategias que la entidad asume con respecto a la cobertura, junto con el método que será usado para evaluar la efectividad de tal relación. La Cooperativa realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como durante ésta.

El instrumento se designa como de cobertura, si se espera que el instrumento sea "altamente efectivo" en la realización de la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la respectiva partida de cobertura durante el período para el que la cobertura es diseñada, y si los resultados reales de cada una están entre un rango de 80-125 por ciento. La Cooperativa realiza una evaluación de los flujos de efectivo de una transacción esperada si dicha transacción esperada es altamente probable y además presenta una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían, en último término, afectar al resultado del ejercicio.

Estas relaciones de cobertura se analizan a continuación:

a) Coberturas del valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de cambio en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos a firme que puedan afectar el resultado, los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultado junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo de cobertura (en la misma línea del estado de resultados integrales que la partida cubierta).

Si el derivado expirase, fuese vendido, resuelto o ejercido o dejase de cumplir los requisitos de contabilidad de cobertura de valor razonable; o la designación fuese revocada, la contabilidad de cobertura se interrumpe de forma prospectiva. Cualquier ajuste hasta este punto a una partida de cobertura para la que se usa el método de interés efectivo, es amortizado en resultados como parte de la tasa de interés efectiva recalculada de la partida a lo largo de su vida restante.

Cualquier ajuste hasta el punto de la discontinuación de una partida cubierta para la que se usa el método de interés efectivo, es amortizado en resultados como parte de la tasa de interés efectivo recalculada de la partida durante su vida restante.

b) Coberturas de flujo de efectivo

Cuando un instrumento es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar el resultado, la porción efectiva de cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en otro resultado integral y presentado en la reserva de cobertura dentro del patrimonio. Cualquier porción no efectiva de cambios en el valor razonable del derivado es reconocida inmediatamente en resultados. El monto reconocido en el otro resultado integral es reclasificado a resultados como un ajuste de reclasificación en el mismo período en que los flujos de efectivo cubiertos afectan el resultado y en la misma partida en el estado del resultado del período y otro resultado integral.

Si el derivado expirase, fuese vendido, resuelto o ejercido o dejase de cumplir los requisitos de contabilidad de cobertura de valor razonable; o la designación fuese revocada, la contabilidad de cobertura es interrumpida de forma prospectiva. No obstante, si el derivado es novado con una contraparte central por ambas partes como consecuencia de leyes y regulaciones sin cambios en sus términos, excepto por los necesarios para la novación, el derivado no se considera vencido ni terminado.

c) Otros derivados que no son para negociación

Cuando un derivado no es mantenido para negociación, y no es designado en una relación de cobertura calificada, todos los cambios en su valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados como un componente del ingreso neto en otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

iii. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa y la Subsidiaria pierden el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando la Cooperativa y la Subsidiaria tienen el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

(Continúa)

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Cooperativa y la Subsidiaria consideran que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros consolidados.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(g) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adjudicación, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. El registro contable de la estimación se debe constituir gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

(Continúa)

(h) Participación en el capital de otras empresas

Las participaciones en el capital de otras empresas son aquellas entidades en donde la Cooperativa tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales.

La Cooperativa actualiza el valor de la participación en el capital de otras empresas por el método de participación patrimonial, desde la fecha que adquiere influencia significativa hasta el momento en que se pierde esa influencia. Cuando las pérdidas exceden el valor de la inversión, este valor se lleva hasta cero, excepto en el caso de que la Cooperativa haya asumido las obligaciones con respecto a dicha asociada.

(i) Inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. La fecha del último avalúo realizado por la Cooperativa fue en el año 2013 y se considera en nivel 3.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren. Los ítems reemplazados son dados de baja.

iii. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Tipo de activo	Vida útil
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	plazo del arrendamiento

iv. Activos arrendados

Los activos arrendados bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el balance general de la Cooperativa y Subsidiaria, ya que ésta no asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

(j) Superávit por revaluación

El valor de los inmuebles se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales, deben efectuarse al menos una vez cada cinco años.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

(Continúa)

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

(l) Otros activos

Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se registran al costo y se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

Los programas de cómputo se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta a cinco años plazo, o conforme a la duración del licenciamiento de uso.

(m) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Cooperativa y la Subsidiaria adquieren una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(o) Aportes de asociados

Las políticas y procedimientos adoptados por la Cooperativa permiten lograr la afiliación del asociado a la Cooperativa, así como una correcta comunicación de deberes, beneficios y ventajas de pertenecer a la Cooperativa. Pueden pertenecer a la Cooperativa personas asalariadas (del sector público o privado) y no asalariadas que perciban recursos propios.

(Continúa)

Luego de incluir al nuevo asociado en la base de datos, se le hará entrega del manual que le permitirá conocer los servicios, usos y trámites de la Cooperativa. Los aportes se realizan vía ventanilla o por deducción de planillas y se devuelven al finalizar el ejercicio económico del período en el que el asociado renuncia.

Todo asociado debe cumplir con la política "Conozca a su cliente" que permite identificar a las personas físicas y jurídicas con las que se establece una relación de negocios y con ello minimizar la presencia de clientes que podrían utilizar la Cooperativa para propósitos ilícitos.

(p) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo 76 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada, son las siguientes:

Detalle	Porcentaje
CENECOOP	2,5%
CONACOOP	1%
ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN	1%

(q) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes. Adicionalmente, de conformidad con la legislación costarricense, la Subsidiaria, asigna el 5% de la utilidad después de impuestos sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

(r) Reservas patrimoniales

De conformidad con los estatutos y los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

i. 10% para la formación de la reserva legal.

ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.

iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa. Esta reserva se incrementa adicionalmente con el 40% de la participación de CENECOOP correspondiente al 2,5% de los excedentes del período (40% del 2,5%=1%), al estar asociados a la Cooperativa más del 95% de sus trabajadores.

iv. 25% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial.

(s) Fondo de mutualidad

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Cooperativa brinda a sus asociados la facilidad de contar con una protección crediticia para los beneficiarios designados, en caso de fallecimiento del asociado, mediante la contratación de una póliza de saldos deudores, para lo cual traslada las sumas canceladas por los asociados a la respectiva compañía aseguradora.

(t) Fondo de socorro mutuo solidario

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Cooperativa brinda a sus asociados la facilidad de contar con una protección para los beneficiarios designados, en caso de fallecimiento del asociado mediante la contratación de una póliza colectiva de vida, para lo cual traslada las sumas canceladas por los asociados a la respectiva compañía aseguradora.

(u) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Cooperativa asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la Nota 28. Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

(v) Pagos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

(w) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

Sin embargo, para el caso de la Subsidiaria, el impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

La Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta por lo que no se reconoce impuesto sobre la renta diferido.

En la Subsidiaria, el impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(Continúa)

(x) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado. En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF. La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que prestan la Cooperativa y la Subsidiaria. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo cuando la comisión esté en exceso de los costos incurridos para el otorgamiento del servicio o en el caso de comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo.

(y) Beneficios a empleados

i. Beneficios por despido o terminación

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años. La Cooperativa y la Subsidiaria tienen la política de realizar un adelanto de cesantía a sus colaboradores cada tres años, manteniendo las características del contrato de prestación de servicio original.

(Continúa)

La Cooperativa y la Subsidiaria han definido como política que se reconocerá el auxilio de cesantía por todos los años laborados, de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

Días cesantía según tabla	Tiempo laborado	Rango meses	Tope meses	Factor (días cesantía tabla/tope meses)
8,50	De 3 a 6 meses	1-6	6	1,42
17,00	De 7 a 12 meses	7-12	12	1,42
24,60	De 1 año a 1 año y 6 meses	13-18	18	1,37
49,20	De 1 año y 7 meses a 2 años y 6 meses	19-30	30	1,64
74,00	De 2 años y 7 meses a 3 años	31-36	36	2,06

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Cooperativa y la Subsidiaria registran mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa y la Subsidiaria tienen la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la cada una de ellas. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(Continúa)

(z) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso.

2. Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido		2016	2015	Causa de la restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢	80.062.555.312	71.098.433.421	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢	2.879.344.289	6.497.940.678	Garantizan contratos de recaudación
Inversiones en Instrumentos Financieros	¢	62.000.000	17.000.000	Garantizan de contratos de intermediación de seguros
Cartera de crédito	¢	145.981.205.462	153.743.834.581	Cedida en garantía

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva de liquidez corresponde al 15% del promedio mensual sobre los saldos diarios de conformidad con lo indicado en el Titulo IV de las Regulaciones de Política Monetaria, la Circular Externa SUGEF 32-97 del 8 de diciembre de 1997 y el Artículo No. 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica No.4978-98, celebrada el 25 de noviembre de 1998.

(Continúa)

3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
Saldos		2016	2015
Activos			
Créditos con principales ejecutivos	¢	512.273.437	894.449.178
Productos por cobrar		-	440.183
Cuentas por cobrar		211.240.000	231.810.810
Anticipos por servicios		1.070.526.523	1.245.110.595
		1.794.039.960	2.371.810.766
Pasivos			
Ahorros de principales ejecutivos		673.394.985	706.521.271
Captaciones a plazo de principales ejecutivos		247.913.256	303.011.192
Cargos por pagar		7.922.084	11.014.185
Cuentas por pagar		119.626.569	-
	¢	1.048.856.894	1.020.546.648
Transacciones			
Ingresos			
Ingresos operativos	¢	936.431	2.881.715
		936.431	2.881.715
Gastos			
Gastos por servicios		201.011.735	247.331.567
Gastos por gestión de cobro y fuerza de ventas		517.422.459	-
	¢	718.434.194	247.331.567

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por cobrar corresponden a Profesionales en Software (PROSOFT, S.A.) por ¢211.240.000; además al 31 de diciembre de 2015, existía una cuentas por cobrar correspondiente a la póliza de seguro de Riesgos de Trabajo de la compañía Grupo Coonaprosal, R.L. por un monto de ¢20.570.810.

Los anticipos por servicios corresponden a adelantos otorgados a Profesionales en Software (PROSOFT S.A.) para el desarrollo de varios proyectos de software para la Cooperativa.

(Continúa)

Al 31 de diciembre del 2016, los otros ingresos operativos corresponden a los intereses percibidos como producto del préstamo a la empresa Grupo Coonaprosal R.L por ¢936.492 (¢2.881.715 en 2015).

Los gastos por servicios corresponden a servicios de computación brindados por Profesionales en Software (PROSOFT S.A.) y Cost, S.A.

Los gastos por gestión de cobro y fuerza de ventas son cancelados a Grupo Empresarial Cooperativo, por la prestación de estos servicios. Las comisiones por fuerza de ventas son registradas como parte de los costos directos diferidos por la colocación de créditos. Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa registra ¢530.278.751 por este concepto. Al 31 de diciembre de 2015, la parte relacionada no prestaba estos servicios.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016, las remuneraciones al personal clave de la Cooperativa con vínculo por gestión fueron de ¢792.421.072 (¢817.314.335 en el 2015). Asimismo, los beneficios a corto plazo del personal clave ascienden a ¢55.273.000 (¢44.890.520 en el 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Cooperativa mantiene inversiones en el capital de otras empresas, a continuación el detalle:

	31 de diciembre			
	2016	%	2015	%
Corporación Operadores de Servicios Telemáticos	¢ 129.601.078	23,45	120.175.112	23,45
Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica R.L.	448.157.284	23,09	366.610.846	23,09
Aseguradora del Istmo - ADISA S.A.	1.213.587.784	24,00	1.027.270.901	24,00
Profesionales en Software-PROSOFT S.A.	228.102.134	40,00	250.752.837	40,00
Fondo de Protección de Depósitos	14.741.905	50,00	-	50,00
	¢ 2.034.190.185		1.764.809.696	

Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa reconoció un ingreso por participación en el capital de otras empresas de ¢292.031.192 (¢271.453.462 en el 2015), y reconoció una pérdida por participación en el capital de otras empresas de ¢22.650.703 (¢406.090.098 en 2015).

El Consejo de Administración en Sesión Nº 2903 mediante el acuerdo No.4, celebrada el 28 de enero de 2015, autoriza la venta parcial de la participación en el Grupo Empresarial Cooperativo.

(Continúa)

El Consejo de Administración en sesión No.2945 del 2 de setiembre 2015, aprobó un aporte de ¢400.000.000 para la creación de un Fondo Privado de Protección para Depósitos de los Pequeños Ahorrantes en las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Dicho fondo fue creado con la participación de COOPEALIANZA R.L. y será administrado por el Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica R.L., Consorcio Cooperativo en el cual ambas cooperativas mantienen participación. Adicionalmente, la Cooperativa otorgó al Instituto de Fomento Cooperativo (Infocoop) un aval por ¢607.500.000, tipo pagaré con fianza solidaria, en virtud de la obligación contraída por el Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica R.L., por la suma total de ¢850.000.000 para la creación del Fondo de Protección de Depósitos. Dicha garantía fue otorgada al 50% por parte de Coopenae R.L. y Coopealianza R.L., por la suma de ¢425.000.000 cada uno, cuya garantía es tomada al 70% de su valor nominal.

4. Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Efectivo	¢ 4.222.985.111	3.840.834.882
Depósitos a la vista en el BCCR	7.481.075.520	6.083.954.753
Depósitos a la vista entidades financieras del país	6.273.928.016	5.208.631.875
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	2.207.137.068	2.132.182.182
	¢ 20.185.125.715	17.265.603.692

5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Inversiones mantenidas para negociar	¢ 2.519.571.411	21.841.939.261
Inversiones disponibles para la venta	170.846.359.241	155.600.168.870
Instrumentos financieros derivados	495.331.194	297.584.519
Productos por cobrar	2.508.813.989	2.302.934.049
	¢ 176.370.075.835	180.042.626.699

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros, es como sigue:

31 de diciembre del 2016					
Emisor	Instrumento	Rendimiento entre		Vencimiento	Monto
Inversiones mantenidas para negociar:					
Sector público y privado colones:					
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	Fondos de inversión de mercado de dinero	0 %	y 0 %	- al -	¢ 2.519.571.411
Total inversiones mantenidas para negociar					2.519.571.411
Inversiones disponibles para la venta:					
Sector público y privado colones:					
BCAC	CDP, CDP-CI	4,95 %	y 5,25 %	08/02/2017 al 08/06/2017	2.400.430.311
Banco Central de Costa Rica	BEM - C, BEM-0, BEMV, DON	0,18 %	y 9,66 %	02/01/2017 al 16/07/2031	100.514.684.049
Banco Improsa	CDP-CI, PBIA8	0 %	y 5,20 %	31/03/2017 al 20/12/2017	2.048.392.597
INC	BHO6	6,4 %	y 6,40 %	20/04/2018 al 20/04/2018	253.925.802
Grupo Nación	bn14a, BNB14, BNA18	8,75 %	y 9,48 %	09/10/2018 al 04/04/2025	1.516.168.395
Banco Prival	CDP	6,35 %	y 6,50 %	10/03/2017 al 13/12/2017	500.218.968
Financiera Desyfin	CI	6,75 %	y 6,75 %	29/04/2017 al 29/04/2017	300.463.374
Ministerio de Hacienda	TP, TPTBA, TUDES	1 %	y 11,50 %	27/02/2017 al 26/04/2034	44.160.577.190
Banco BCT	BBCTC	6,70 %	y 6,70 %	08/08/2018 al 08/08/2018	303.095.679
Banco Nacional	CDP, CDP 0, CDP-CI	0 %	y 6,40 %	03/02/2017 al 01/12/2017	2.588.020.944
Banco Popular	CDP, BPT6V, BPV1V	5,85 %	y 8,60 %	23/01/2017 al 13/11/2023	3.105.089.613
ICE	BIF3C, BIC6	8,14 %	y 11,13 %	03/04/2023 al 11/08/2023	1.789.721.983
Mutual Alajuela	BCJ3, BCVP1, BCVP3, CPH COL, BCJ3	6,25 %	y 9,10 %	30/01/2017 al 12/09/2018	2.095.963.836
Total colones sector público y privado					161.576.752.741
				Pasan	¢ 161.576.752.741

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Emisor	Instrumento	Rendimiento entre			Vencimiento			Monto
							Vienen	¢ 161.576.752.741
Sector público y privado dólares:								
Banco Improsa	CDP-CI$	3,26 %	y	3,26 %	13/03/2017	al	13/03/2017	274.273.273
BCAC	BC$B5	4,83 %	y	4,83 %	29/01/2018	al	29/01/2018	19.186.338
Ministerio de Hacienda	TP$, BDE20, BDE25, BDE45, BDE23	4,02 %	y	10 %	20/11/2019	al	12/03/2045	5.171.329.048
Banco Prival	BPRI$	5,50 %	y	5,50 %	22/06/2018	al	22/06/2018	274.275.120
Banco City	CDP-CI$	0,10 %	y	0,10 %	29/09/2017	al	29/09/2017	1.632.541.617
ICE	BIC4$	5,50 %	y	5,50 %	12/11/2020	al	12/11/2020	153.727.291
Sociedades Administradores de Fondos de Inversión	Fondos de inversión de Desarrollo Inmobiliario	0 %	y	0 %	04/01/2017	al	04/01/2017	1.196.753.685
BICSA	CDP-CI$	3,50 %	y	3,50 %	02/05/2017	al	02/05/2017	273.839.054
Banco Davivienda	BDE2$	3,70 %	y	3,70 %	20/07/2017	al	20/07/2017	273.681.074
Total dólares sector público y privado								9.269.606.500
Total inversiones disponibles para la venta								¢ 170.846.359.241
Instrumentos financieros derivados								
Sector privado dólares:								
TCX	DERIVADO	0 %	y	0 %	16/09/2019	al	16/09/2019	¢ 495.331.194
Total instrumentos derivados								¢ 495.331.194
Productos por Cobrar								2.508.813.989
Total inversiones								¢ 176.370.075.835

(Continúa)

Emisor	Instrumento	Rendimiento entre			Vencimiento			Monto
Inversiones mantenidas para negociar:								
Sector público y privado colones:								
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	Fondos de inversión de mercado de dinero	0 %	y	0 %	-	al	-	¢ 21.841.939.261
Total inversiones mantenidas para negociar								21.841.939.261
Inversiones disponibles para la venta:								
Sector público y privado colones:								
BCAC	CDP	5,25 %	y	5,25 %	20/10/2016	al	20/10/2016	500.909.095
Banco Central de Costa Rica	BEM - C, BEM-0, BEMV, DEP-B	0,2 %	y	9,20 %	04/01/2016	al	16/07/2031	100.195.762.827
Banco Improsa	CDP-CI	6,35 %	y	6,35 %	02/05/2016	al	02/05/2016	724.465.294
INC	BHO4	8 %	y	8 %	25/04/2016	al	25/04/2016	100.829.759
Grupo Nación	bn14a, BNB14, BNA18	8,75 %	y	9,48 %	09/10/2018	al	04/04/2025	1.528.100.052
Coopealianza	CDP-CI	11,25 %	y	11,25 %	09/03/2016	al	09/03/2016	1.646.637.190
Banco Prival	CDP	6,25 %	y	6,25 %	10/11/2016	al	10/11/2016	299.420.763
Banco Lafise	BBLE3	8,50 %	y	8,50 %	13/07/2018	al	13/07/2018	307.165.224
Banco Promerica	CI, BPE5C	6 %	y	9,30 %	09/06/2016	al	23/02/2018	602.771.783
Banco Costa Rica	CDP	6,50 %	y	6,50	23/09/2015	al	23/09/2016	17.000.000
Scotiabank	BS16J	7,25 %	y	7,25 %	28/10/2016	al	28/10/2016	510.490.540
Financiera Desyfin	BDBPC	9,75 %	y	9,75 %	25/09/2017	al	25/09/2017	202.066.714
Coopeande	CDP-CI	8,75 %	y	8,75 %	15/03/2016	al	15/03/2016	1.946.177.070
Miniterio de Hacienda	TP, TPTBA, TUDES	1 %	y	11,13 %	11/01/2016	al	26/04/2034	31.931.192.871
Banco Nacional de CR	CDP 0, CDP-CI	0 %	y	6,44 %	08/02/2016	al	14/08/2017	454.544.150
Banco Popular	CDP, BPT6V, BPV5C, BPV1V	6,4 %	y	8,60 %	09/07/2016	al	13/11/2023	2.396.458.031
ICE	BIF3C, BIC6	8,14 %	y	11,13 %	03/04/2023	al	11/08/2023	1.795.047.801
Mutual Alajuela	BCVP1, BCVP3, CPH COL	6,5 %	y	9,10 %	26/08/2016	al	12/09/2018	897.628.290
Total colones sector público y privado								146.056.667.454
							Pasan	¢ 146.056.667.454

(Continúa)

31 de diciembre del 2015

Emisor	Instrumento	Rendimiento entre		Vencimiento			Monto
						Vienen ¢	146.056.667.454
Sector público y privado dólares:							
Banco de Costa Rica	BBC18	5,25 %	y 5,25 %	12/08/2018	al	12/08/2018	544.844.864
BCAC	BC$B5	4,83 %	y 4,83 %	29/01/2018	al	29/01/2018	18.885.913
Corbana	BCO19	4 %	y 4,00 %	21/06/2019	al	21/06/2019	881.225.475
Financiera Desyfin	B$P15	5 %	y 5,00 %	25/09/2017	al	25/09/2017	53.263.828
Ministerio de Hacienda	TP$, BDE20, BDE44, BDE23, BDE25	3,68 %	y 10,00 %	24/05/2017	al	04/04/2044	5.768.550.763
Banco Nacional de Costa Rica	BBN23	6,25 %	y 6,25 %	01/11/2023	al	01/11/2023	257.352.572
ICE	BIC4$, COS21, COS43	5,5 %	y 6,95 %	12/11/2020	al	15/05/2043	726.906.356
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	Fondos de inversión de Desarrollo Inmobiliario	0 %	y 0,00 %	07/01/2016	al	07/01/2016	655.296.429
BICSA	CDP-CI$	4 %	y 4,00 %	05/02/2016	al	05/02/2016	265.868.282
Banco Davivienda	BDE2$	3,7 %	y 3,70 %	20/07/2017	al	20/07/2017	265.820.498
Corporation ILG Logistics	BCIA$	6,5 %	y 6,50 %	30/07/2018	al	30/07/2018	105.486.436
Total dólares sector público y privado							9.543.501.416
Total inversiones disponibles para la venta							155.600.168.870
Instrumentos financieros derivados							
Sector privado dólares:							
TCX	DERIVADO	0 %	y 0 %	16/09/2019	al	16/09/2019	297.584.519
Total instrumentos derivados							297.584.519
Productos por cobrar							2.302.934.049
Total inversiones						¢	180.042.626.699

6. Cartera de créditos

El detalle de la cartera de créditos es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Créditos vigentes	¢ 301.139.192.296	252.888.532.051
Créditos vigentes restringidos	144.961.067.168	152.717.661.635
Créditos vencidos	15.957.587.231	13.335.136.206
Créditos vencidos restringidos	1.020.138.293	1.026.172.946
Créditos en cobro judicial	2.998.953.690	2.414.340.380
	466.076.938.678	422.381.843.218
Productos por cobrar	1.774.439.737	1.563.056.367
Estimación por cartera de créditos	(11.393.250.359)	(9.163.258.382)
	¢ 456.458.128.056	414.781.641.203

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 5% y 34% anual (5,50% y 35% en 2015) en colones, y 0,45% y 10,50% anual en dólares (2,10% y 10,50% en el 2015).

(a) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

El movimiento del año de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Saldo al inicio del año	¢	9.163.258.382	6.774.945.503
Menos:			
Créditos liquidados contra la estimación		(3.249.140.379)	(2.012.083.416)
Recuperación de créditos y deducción de la estimación		(1.275.532.958)	(1.036.101.988)
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año		6.754.665.314	5.436.498.283
Saldo al final del año	¢	11.393.250.359	9.163.258.382

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y otras disposiciones emitidas por SUGEF.

7. Cuentas y comisiones por cobrar

El detalle de las cuentas y productos por cobrar se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Comisiones por cobrar	¢	132.699.396	89.961.826
Anticipos a proveedores		1.223.916.040	2.444.388.000
Planillas instituciones		453.395.787	490.480.028
Otras cuentas a cobrar diversas		997.721.571	446.437.031
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (véase nota 3)		-	20.570.810
Subtotal		2.807.732.794	3.491.837.695
Estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y comisiones por cobrar		(271.491.374)	(191.061.035)
	¢	2.536.241.420	3.300.776.660

Seguidamente, se presenta el movimiento de la estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y productos por cobrar:

		2016	2015
Saldo al inicio del año	¢	191.061.035	-
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año		80.430.339	191.061.035
Saldo al final del año	¢	271.491.374	191.061.035

8. Bienes realizables

El detalle de los bienes realizables se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 1.896.325.848	1.916.372.738
Otros bienes adquiridos en dación de pago	944.639.039	726.714.114
Subtotal	2.840.964.887	2.643.086.852
Estimación por deterioro de bienes realizables	(1.813.631.101)	(1.738.484.561)
	¢ 1.027.333.786	904.602.291

Los movimientos de la estimación para bienes realizables se presentan de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	¢ 1.738.484.561	1.210.856.853
Gasto por estimación de deterioro	720.015.864	1.017.105.196
Cargos por venta o retiro de bienes realizables contra la estimación	(644.869.324)	(489.477.488)
Saldo al final del año	¢ 1.813.631.101	1.738.484.561

(Continúa)

9. Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo en uso, neto

Al 31 de diciembre de 2016, los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo y equipo de cómputo, netos se detallan como sigue:

		Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	4.422.287.991	3.708.958.211	4.139.362.757	263.268.159	12.533.877.118
Adiciones del año		113.817.686	164.195.492	224.868.955	-	502.882.133
Retiros del año		-	(42.544.838)	(751.127.284)	(27.688.800)	(821.360.922)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		4.536.105.677	3.830.608.865	3.613.104.428	235.579.359	12.215.398.329
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2015		2.203.481.439	31.083.829	-	-	2.234.565.268
Adiciones del año		-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016		2.203.481.439	31.083.829	-	-	2.234.565.268
Depreciación acumulada - costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2015		(597.467.291)	(1.854.707.287)	(2.522.176.527)	(43.312.987)	(5.017.664.092)
Gasto por depreciación del año		(69.080.253)	(403.742.170)	(405.088.876)	(24.687.749)	(902.599.048)
Retiros del año		-	38.876.640	189.014.561	11.073.783	238.964.984
Saldo al 31 de diciembre de 2016		(666.547.544)	(2.219.572.817)	(2.738.250.842)	(56.926.953)	(5.681.298.156)
Depreciación acumulada - revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2015		(78.624.216)	(31.083.829)	-	-	(109.708.045)
Gasto por depreciación del año		(6.232.518)	-	-	-	(6.232.518)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		(84.856.734)	(31.083.829)	-	-	(115.940.563)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	¢	5.988.182.838	1.611.036.048	874.853.586	178.652.406	8.652.724.878

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2015, los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo y equipo de cómputo, netos se detallan como sigue:

		Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	4.422.287.991	3.202.677.653	3.071.374.091	187.125.750	10.883.465.485
Adiciones del año		-	564.345.649	1.069.937.283	124.824.009	1.759.106.941
Retiros del año		-	(58.065.091)	(1.948.617)	(48.681.600)	(108.695.308)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		4.422.287.991	3.708.958.211	4.139.362.757	263.268.159	12.533.877.118
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2014		2.074.043.272	31.083.829	-	-	2.105.127.101
Adiciones del año		129.438.167	-	-	-	129.438.167
Saldo al 31 de diciembre de 2015		2.203.481.439	31.083.829	-	-	2.234.565.268
Depreciación acumulada - costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2014		(528.419.522)	(1.577.335.916)	(2.166.935.767)	(45.253.308)	(4.317.944.513)
Gasto por depreciación del año		(69.047.769)	(316.424.825)	(357.028.101)	(22.146.494)	(764.647.189)
Retiros del año		-	39.053.454	1.787.341	24.086.815	64.927.610
Saldo al 31 de diciembre de 2015		(597.467.291)	(1.854.707.287)	(2.522.176.527)	(43.312.987)	(5.017.664.092)
Depreciación acumulada - revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2014		(72.391.698)	(31.083.829)	-	-	(103.475.527)
Gasto por depreciación del año		(6.232.518)	-	-	-	(6.232.518)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		(78.624.216)	(31.083.829)	-	-	(109.708.045)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2015	¢	5.949.677.923	1.854.250.924	1.617.186.230	219.955.172	9.641.070.249

(Continúa)

10. Otros activos

El detalle de otros activos se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Cargos diferidos			
Mejoras a la propiedad arrendada	¢	1.257.052.427	1.373.509.286
Costos directos diferidos asociados a créditos		1.752.922.028	1.545.045.716
Total cargos diferidos		3.009.974.455	2.918.555.002
Activos intangibles			
Software		3.149.545.487	2.227.274.006
Total activos intangibles		3.149.545.487	2.227.274.006
Otros activos:			
Gastos pagados por anticipado		1.536.696.185	1.427.327.438
Bienes diversos		374.958.540	523.464.208
Operaciones pendientes de imputación		2.650.654.973	919.690.750
Otros activos restringidos		1.685.816.453	1.649.383.522
Total otros activos		6.248.126.151	4.519.865.918
	¢	12.407.646.093	9.665.694.926

El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Costo:			
Saldo al inicio del año	¢	4.120.220.988	3.016.682.649
Adiciones		122.936.193	1.103.538.339
Saldo al final del año		4.243.157.181	4.120.220.988
Amortización:			
Saldo al inicio del año		(2.746.711.702)	(2.283.044.801)
Gasto del año		(239.393.052)	(463.666.901)
Saldo al final del año		(2.986.104.754)	(2.746.711.702)
	¢	1.257.052.427	1.373.509.286

(Continúa)

El movimiento del software se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Costo:			
Saldo al inicio del año	¢	5.094.236.784	4.320.201.485
Adiciones		1.907.704.336	774.035.299
Retiros		(228.597.522)	-
Saldo al final del año		6.773.343.598	5.094.236.784
Amortización:			
Saldo al inicio del año		(2.866.962.778)	(2.205.266.520)
Gasto del año		(927.637.443)	(661.696.258)
Retiros		170.802.110	-
Saldo al final del año		(3.623.798.111)	(2.866.962.778)
	¢	3.149.545.487	2.227.274.006

11. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
A la vista		2016	2015
Ahorro a la vista	¢	19.146.413.118	14.761.017.933
Ahorro a la vista TD adicional		849.729	-
Ahorro cambio giros		5.426.146.493	5.421.593.402
Ahorro FIC		1.486	63.509
Ahorro a la vista partes relacionadas		79.146.177	70.733.869
Ahorro a la vista TD adicional partes relacionadas		60.010	-
Ahorro cambio giros partes relacionadas		229.584	1.222.487
Ahorro a la vista dólares		2.302.099.852	1.955.376.226
Ahorro a la vista dólares partes relacionadas		23.593.388	18.337.004
Captaciones a plazo vencidas		5.848.833.317	4.029.526.694
Subtotal captaciones a la vista		32.827.373.154	26.257.871.124
Otras obligaciones a la vista		18.368	43.884.914
Pasan	¢	32.827.391.522	26.301.756.038

(Continúa)

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Vienen	¢	32.827.391.522	26.301.756.038
A plazo			
Depósitos de ahorro a plazo		25.909.243.779	24.106.220.964
Depósitos a plazo		332.781.431.086	310.480.740.890
Depósitos a plazo partes relacionadas		311.867.510	310.165.847
Captaciones a plazo afectados en garantía		8.638.203.187	7.166.987.728
Depósitos a plazo afectados en garantía		143.598.127	285.696.132
Otras captaciones a plazo		194.022.811	915.479.932
		367.978.366.500	343.265.291.493
Cargas financieras por pagar		8.557.652.503	7.172.481.161
	¢	409.363.410.525	376.739.528.692

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2016, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3% y 16,25% anual (entre 3,25% y 16,75% en el 2015); aquellos denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 0,50% y 4,10% anual (entre 0,75% y 4,10% en el 2015).

(Continúa)

12. Obligaciones con entidades

El detalle de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Obligaciones con entidades financieras del país:			
Banco Nacional de Costa Rica en colones con tasa de interés de 9,32% (entre 9,95% y 10% en 2015) variable con vencimiento entre octubre de 2026 y noviembre de 2030, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	¢	10.731.890.306	11.270.587.252
Banco Hipotecario de la Vivienda en colones con tasa de interés entre 6,15% y 6,90% (entre 7,75% y 8,50% en 2015) con vencimiento en setiembre de 2022 y diciembre de 2031, con garantía de créditos hipotecarios.		14.573.358.209	13.273.121.089
Banco Davivienda, S.A. en colones con tasa de interés entre 7,50% y 9,75% (entre 8,95% y 9,75% en 2015) variable con vencimiento entre junio de 2017 y octubre de 2019, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		11.256.469.220	11.350.242.955
Scotiabank en colones con tasa de interés variable entre 7,90% y 10,20% (entre 8,85% y 10,20% en 2015) con vencimiento en setiembre de 2017 y octubre de 2019, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		6.800.055.538	4.994.555.546
Banco Popular y Desarrollo Comunal en colones con tasa de interés entre 7,60% y 8,85% (entre 9% y 10,25% en 2015) variable con vencimiento entre junio de 2020 y mayo de 2023, garantizado con pagarés de asociados.		10.247.092.457	9.659.560.700
Pasan	¢	53.608.865.730	50.548.067.542

(Continúa)

		2016	2015
Vienen	¢	53.608.865.730	50.548.067.542
Banco Crédito Agrícola de Cartago en colones con tasa de interés variable entre 8,95% y 11,25% (entre 9,95% y 11,25% en 2015) con vencimiento en mayo de 2018 y diciembre de 2021, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		8.044.435.549	9.568.052.655
Banco de Costa Rica en colones con tasa de interés variable entre 9,05% y 11,20% (entre 10,45% y 11,20% en 2015) con vencimiento entre junio de 2017 y diciembre de 2021, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		16.742.144.114	9.822.965.078
BCIE en colones con tasa de interés entre 7,20% y 8,85% (entre 9,15% y 10,55% en 2015) variable con vencimiento en febrero de 2018 y junio de 2024, garantizado con pagarés institucionales.		7.548.400.000	9.564.000.000
Fideicomiso Nacional de Desarrollo en colones con tasa de interés entre 4,55% y 4,90% (6,70% en 2015) con vencimiento entre agosto de 2017 y febrero de 2026, garantía mediante fideicomiso custodia de pagarés.		1.404.230.339	2.100.250.319
Prival Bank en colones con tasa de interés de 9,35%, variable con vencimiento al 03 de diciembre de 2019, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		3.850.000.000	-
BCIE en dólares con tasa de interés de 5,50% variable en 2016 y 2015, con vencimiento en junio de 2022, garantizado con pagarés institucionales.		46.231.308	53.017.396
Banco Improsa en colones con tasa de interés variable de 12% (entre 10% y 13,75% en 2015) con vencimiento en diciembre de 2020, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		2.531.423.047	3.287.402.444
Total obligaciones con entidades financieras del país	¢	93.775.730.087	84.943.755.434

(Continúa)

	2016	2015
Obligaciones con entidades financieras del exterior:		
Symbiotics SICAV en colones con tasa de interés variable de 11,55% en 2016 y 2015, con vencimiento en junio de 2018.	1.563.795.000	1.563.795.000
Blueorchard Finance (MIGROF) en colones con tasa de interés variable del 13,50% en 2016 y 2015, con vencimiento en diciembre de 2016.	-	374.227.500
Symbiotics M.S.M Enterprises Bonds S.A. en colones con tasa de interés variable entre 9,95% y 13,50% en 2016 y 2015, con vencimiento entre marzo de 2017 y diciembre de 2018.	9.774.427.500	9.774.427.500
Blueorchard Finance (MEF) en colones con tasa de interés variable de 9,20% (entre 9,90% y 13,50% en 2015, con vencimiento en diciembre de 2018.	5.339.100.000	5.838.070.000
Blueorchard Finance (BOMF) en colones con tasa de interés variable entre 8,70% y 9,90% (entre 9,90% y 13,50% en 2015), con vencimiento entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019.	8.201.950.000	3.168.520.000
Triple Jump en colones con tasa de interés variable de 10,40% en 2016 y 2015, con vencimiento en abril de 2019.	537.420.000	537.420.000
Banco Agromercantil de Guatemala en dólares con tasa de interés variable de 6,25% (6% en 2015), con vencimiento en enero de 2018.	1.096.277.225	2.127.675.422
Internatinal Finance Corporation en colones con tasa de interés fija de 12,03% y 12,33%, con vencimiento en noviembre de 2016.	-	1.053.612.425
FMO en colones con tasa de interés fija de 10,90% y 12,33% con vencimiento en mayo de 2016.	-	952.793.750
Pasan ¢	26.512.969.725	25.390.541.597

(Continúa)

		2016	2015
Vienen	¢	26.512.969.725	25.390.541.597
Symbiotics SEBMF III en colones con tasa de interés variable de 11,75% en 2016 y 2015, con vencimiento en mayo de 2020.		2.137.240.000	2.137.240.000
Global Bank en dólares con tasa de interés variable de 6,50% con vencimiento en marzo de 2016.		-	112.431.370
Triple Jump en dólares con tasa de interés fija de 6,25%, con vencimiento en abril de 2016.		-	531.940.000
Banco GYT continental S.A. con tasa de interés del 7% con vencimiento en enero del 2018, cancelada en abril 2016.		-	1.107.898.035
DEG - Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft mbH con tasa de interés variable de 4,68% en 2016 y 2015, con vencimiento en setiembre de 2019.		6.578.160.000	8.511.040.000
BICSA en dólares con tasa de interés de 6,50% (6,25% en 2015), con vencimientos en abril de 2020 y diciembre de 2021.		2.735.868.256	2.352.959.990
Obligaciones con entidades financieras del exterior		37.964.237.981	40.144.050.992
Obligaciones con entidades no financieras:			
OIKOCREDIT con tasa de interés ajustable del 9,50% (9,70% en 2015), con vencimiento en marzo de 2019		792.057.779	1.144.083.461
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOOOP) en colones con tasa de interés entre 9% y 12% (entre 9% y 10,50% en 2015) con vencimiento en diciembre de 2017 y setiembre de 2028, con garantía de pagarés de asociados.		2.519.285.117	2.867.500.079
Obligaciones con entidades no financieras		3.311.342.896	4.011.583.540
Cargos financieros por pagar		922.117.392	892.531.128
Obligaciones con entidades financieras	¢	135.973.428.356	129.991.921.094

(Continúa)

13. Cuentas por pagar y provisiones

El detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Provisiones:			
Prestaciones legales	¢	286.360.109	1.314.798.868
Incentivo al personal		92.574.177	98.624.250
Fondo mutual		162.348.900	224.013.911
Provisión varias		15.742.488	2.596.158
Provisión proyección social		209.760	209.760
Provisión socorro mutuo solidario (SMS)		142.949.441	27.589.158
		700.184.875	1.667.832.105
Otras cuentas por pagar diversas:			
Comisiones por pagar agentes		2.189.323	1.762.322
Aportaciones patronales por pagar		179.096.278	167.726.283
Impuestos retenidos a empleados por pagar		31.511.105	28.442.184
Aportaciones laborales retenidas por pagar		66.252.467	62.051.162
Otras retenciones a terceros por pagar		578.845.460	382.179.945
Participaciones sobre resultados por pagar		232.166.690	324.793.919
Vacaciones acumuladas por pagar		252.450.137	376.311.879
Aguinaldo acumulado por pagar		59.083.464	55.411.107
Honorarios		133.786.043	157.471.663
Devoluciones asociados		5.631.689.720	4.948.647.095
Acreedores varios		7.169.757.131	7.343.391.127
		14.336.827.818	13.848.188.686
	¢	15.037.012.693	15.516.020.791

(Continúa)

El movimiento de las provisiones durante el año es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial del año	¢ 1.667.832.105	2.098.707.750
Mas:		
Provisiones creadas	3.535.522.381	2.602.257.487
Menos:		
Provisiones utilizadas	(4.443.169.611)	(2.933.133.132)
Traslado a resultados	(60.000.000)	(100.000.000)
Saldo final del año	¢ 700.184.875	1.667.832.105

Al de diciembre de 2016 y 2015, la provisión Fondo Mutual corresponde a un porcentaje de los créditos otorgados, mayores a ¢20 millones cuyos deudores superan los 75 años de edad; la Administración estima que los saldos registrados minimizan razonablemente el riesgo que representan las operaciones de crédito vigentes al momento del fallecimiento del asociado, y que no se encuentran protegidas por algún tipo de seguro.

El Fondo "Socorro Mutuo Solidario" (SMS) es un beneficio para los asociados que inició como un fondo mutual en 1984 y tiene los siguientes componentes:

- Participación en una póliza de seguro colectivo de vida, cuyos beneficios son la cobertura por muerte y anticipo para gastos de funeral de la persona asociada.
- Uso del Banco de Equipo Médico Auxiliar (BEMA).
- Anticipo por enfermedad terminal.
- Programa de crédito especial SMS/ Ciudadano de Oro.

El beneficio anterior de adelanto en vida del 10% de la cobertura de la póliza colectiva de vida del SMS, al momento que el cotizante cumpliera 65 años, no aplica a partir del 1° de julio de 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los asociados que deseen aportar a este fondo, deben cancelar una cuota de ¢6.900 mensual y de acuerdo con el Reglamento del Socorro Mutuo Solidario, el pago de la cobertura de aseguramiento por fallecimiento de asociado es por ¢11.000.000.

El riesgo que representaba el evento de muerte del asociado es administrado por una compañía aseguradora a través de una póliza de seguro colectiva de vida desde año 2012.

La provisión registrada corresponde únicamente a los montos provisionados para hacer frente al beneficio de préstamo de equipo auxiliar. El movimiento de la provisión se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial del año	¢ 27.589.158	656.510.566
Mas:		
Aportes	134.208.995	339.011.229
Menos:		
Liquidaciones	(18.848.712)	(967.932.636)
Saldo final del año	¢ 142.949.441	27.589.159

Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa tiene una cuenta por pagar a la aseguradora por ¢943.572.289 (¢788.060.906 en el 2015), correspondiente a los aportes de los asociados a la póliza de vida por concepto del Fondo SMS.

14. Otros pasivos

El detalle de los otros pasivos se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Ingresos diferidos		
Cartera de crédito	¢ 4.130.699.715	3.400.335.480
Otros ingresos diferidos	46.404.650	10.465.673
	4.177.104.365	3.410.801.153
Otros pasivos		
Estimación por deterioro de créditos contingentes	6.146.278	85.824.242
Operaciones pendientes de imputación	1.113.343.772	615.591.320
	1.119.490.050	701.415.562
	¢ 5.296.594.415	4.112.216.715

(Continúa)

15. Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa mantiene una deuda subordinada que asciende a ¢219.272.000 (¢425.552.000 en el 2015), (US$400.000 y US$800.000, respectivamente, al tipo de cambio de cierre), con el Banco Centroamericano de Integración Económica, formalizada el 18 de diciembre de 2007, con vencimiento el 18 de diciembre de 2017 (con 5 años de gracia) y con tasa de interés libor a tres meses más cuatrocientos veinticinco puntos básicos pagaderos trimestralmente.

Dicha deuda estará subordinada al cumplimiento de las demás obligaciones no subordinadas de la Cooperativa, para asegurar que dicho préstamo sea tratado como capital complementario, para los efectos de calcular el valor neto y la adecuación del capital de ésta. En tal virtud, los pagos líquidos, exigibles y de plazo vencido de este préstamo en la forma pactada, se realizarán después de cumplir con los pagos líquidos, exigibles y de plazo vencido de las obligaciones no subordinadas. Además, durante la vigencia del contrato, la Cooperativa debe capitalizar al menos el 25% de sus utilidades brutas de cada ejercicio fiscal.

Al 31 de diciembre de 2016, el gasto por obligaciones subordinadas asciende a ¢6.325.105 (¢7.867.660 en el 2015).

16. Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Cooperativa está representado por ¢82.154.077.509 con 103.361 asociados (¢78.289.742.873 con 98.445 asociados en el 2015), originados por los aportes requeridos por ley y por la capitalización de los excedentes, previo acuerdo de la Asamblea General ordinaria de asociados. Durante el 2016, se presentaron 11.333 afiliaciones de nuevos asociados (10.719 en el 2015) y 6.417 renuncias (6.428 en el 2015).

(b) Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto del superávit por revaluación asciende a ¢2.221.136.144.

(c) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Reserva legal (10%)	¢	7.440.733.968	6.775.033.121
Otras reservas obligatorias:			
De educación (5%)		332.850.423	404.163.835
De educación subsidio de estudio (1,50%)		70.379.610	84.724.975
De bienestar social (6%)		399.420.508	482.932.095
Total otras reservas obligatorias		802.650.541	971.820.905
Fortalecimiento económico (25%)		18.202.612.904	16.538.360.789
Total reservas patrimoniales	¢	26.445.997.413	24.285.214.815

17. Participaciones sobre la utilidad

El detalle de las participaciones y reservas sobre los excedentes se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
CONACOOP (1%)	¢	69.706.895	84.143.300
CENECOOP 60% del 2,5% (1,5%)		104.560.342	126.214.948
CENECOOP 40% del 2,5% (1%)		69.706.895	84.143.300
Otros organismos de integración (1%)		69.706.895	84.143.300
	¢	313.681.027	378.644.848

(Continúa)

18. Cuentas de orden

Las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Cuentas contingentes deudoras	¢ 18.022.739.699	17.554.077.568
Instrumentos financieros derivados	6.578.160.000	8.511.040.000
Subtotal	24.600.899.699	26.065.117.568
Otras garantías recibidas en poder de terceros	485.264.734.001	432.470.799.103
Garantías hipotecarias	244.368.199.938	207.444.165.515
Garantías prendarias	8.357.324.043	5.120.007.810
Créditos castigados	14.891.907.557	11.853.753.636
Otras cuentas por cobrar castigadas	39.033.341	39.034.341
Inversiones castigadas	115.013.567	115.013.568
Productos por cobrar castigados	1.464.634.886	1.238.122.079
Productos en suspenso, moneda nacional	525.027.700	409.522.177
Bienes entregados en garantía	148.860.549.750	160.241.775.260
Cuentas de registro varias	10.808.406.185	9.346.352.468
Subtotal	914.694.830.968	828.278.545.957
Comisiones de confianza	1.846.680.024	341.700.000
Subtotal	1.846.680.024	341.700.000
Total otras cuentas de orden	¢ 941.142.410.691	854.685.363.525

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas de orden por cuenta terceros deudoras, corresponden a comisiones de confianza sobre inversiones de recursos que fueron entregados a la Cooperativa para su administración por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) por un monto de ¢1.846.680.024 (¢341.700.000 en el 2015) las cuales se mantienen en inversiones en valores a la vista (Fondos de Inversión).

En diciembre de 2013, se contrató un instrumento financiero derivado correspondiente a cobertura por tipo de cambio por un monto de $20.000.000 (al 31 de diciembre de 2016, el saldo del préstamo es de US$12.000.000 (US$16.000.000 en el 2015)), adquirido con la empresa TCX. Este instrumento proporcionará la cobertura en el tipo de cambio de una operación de crédito otorgado por DEG con vencimiento el 15 de setiembre de 2019 a una tasa del 4,68%. El propósito de la utilización de este instrumento financiero es que al comprar las divisas para cancelar la operación de deuda, exista la cobertura para una posible variación en el tipo de cambio.

(Continúa)

19. Ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos

El detalle de los ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Por inversiones en valores negociables	¢ 61.935.074	42.731.189
Por inversiones en valores disponibles para la venta	8.750.118.695	10.568.802.102
	¢ 8.812.053.769	10.611.533.291

20. Ingresos financieros por cartera de crédito

El detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Por préstamos con otros recursos	¢ 66.355.091.520	61.301.397.321
Por tarjetas de crédito	2.616.281.016	2.367.794.755
Por préstamos vencidos y en cobro judicial	120.945.132	111.193.519
	¢ 69.092.317.668	63.780.385.595

21. Diferencial cambiario

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros consolidados se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados como diferencias de cambio netas.

Un detalle de las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
Ganancia:	2016	2015
Por disponibilidades	¢ 264.358.775	388.631.637
Por inversiones en valores y depósitos	384.715.587	276.587.447
Por cartera de crédito vigentes	285.335.060	152.518.341
Por créditos vencidos y cobro judicial	72.845.975	33.361.429
Por cuentas y comisiones por cobrar	8.619.841	1.691.500
Por obligaciones con el público	100.794.173	292.755.947
Por otras obligaciones financieras	248.003.021	545.604.324
Por otras obligaciones financieras subordinadas	2.645.375	10.264.431
Por otras cuentas por pagar y provisiones	123.307.947	50.244.073
	1.490.625.754	1.751.659.129
Pérdida:		
Por disponibilidades	546.010.403	534.295.690
Por inversiones en valores y depósitos	192.498.660	341.619.027
Por cartera de crédito vigentes	152.358.328	194.258.322
Por créditos vencidos y cobro judicial	23.703.346	54.090.745
Por cuentas y comisiones por cobrar	3.517.489	1.552.791
Por obligaciones con el público	445.963.360	251.150.683
Por otras obligaciones financieras	273.768.879	540.350.032
Por otras obligaciones financieras subordinadas	17.554.928	12.054.828
Por otras cuentas por pagar y provisiones	17.694.662	45.324.787
	1.673.070.055	1.974.696.905
	¢ (182.444.301)	(223.037.776)

Ganancia (pérdidas) por diferencial cambiario neto:		31 de diciembre de 2016	2015
Por obligaciones con el público	¢	(345.169.187)	41.605.264
Por otras obligaciones financieras		(25.765.858)	5.254.292
Por otras cuentas por pagar y provisiones		105.613.285	4.919.286
Por otras obligaciones financieras subordinadas		(14.909.553)	(1.790.397)
Por disponibilidades		(281.651.628)	(145.664.053)
Por inversiones en valores y depósitos		192.216.927	(65.031.580)
Por cartera de crédito vigentes		132.976.732	(41.739.981)
Por créditos vencidos y cobro judicial		49.142.629	(20.729.316)
Por cuentas y comisiones por cobrar		5.102.352	138.709
	¢	(182.444.301)	(223.037.776)

22. Otros ingresos financieros

El detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

		31 de diciembre de 2016	2015
Comisiones de línea de crédito	¢	1.732.911.359	1.073.083.148
Misceláneos financieros		62.610.479	71.627.303
Costo por gestión de cobro		190.053.393	29.416.057
	¢	1.985.575.231	1.174.126.508

23. Gastos financieros

(a) Por obligaciones con el público

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público se presenta a continuación:

		31 de diciembre de 2016	2015
Por obligaciones a la vista	¢	231.099.798	317.150.834
Por obligaciones a plazo		35.076.940.914	32.106.218.390
	¢	35.308.040.712	32.423.369.224

(Continúa)

(b) Por obligaciones financieras

El detalle de los gastos financieros por obligaciones financieras se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Por obligaciones a plazo con entidades financieras del país	¢ 9.572.126.484	8.910.530.648
Por obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior	660.952.224	1.162.780.440
Por obligaciones por financiamientos de entidades no financieras del país	1.477.296.302	1.092.638.645
	¢ 11.710.375.010	11.165.949.733

24. Otros ingresos operativos

El detalle de los otros ingresos operativos se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Alquileres de bienes	¢ 78.100	49.100
Documentación y formalización	16.937.728	18.827.660
Misceláneos operativos	1.296.848.013	500.131.564
Reportes CIC	2.084.787	3.014.950
Comisión SINRE	52.978.870	66.933.579
Misceláneos medios electrónicos de pago	38.205.523	13.097.685
Misceláneos servicios complementarios	7.640.222	-
	¢ 1.414.773.243	602.054.538

25. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Sueldos ordinarios	¢	7.930.969.646	7.187.711.529
Remuneraciones a directores y fiscales		238.707.667	239.302.945
Tiempo extraordinario		3.210.616	4.698.751
Viáticos		4.540.606	10.266.262
Décimo tercer sueldo		694.030.689	621.729.394
Vacaciones		260.029.313	271.405.172
Incentivos		696.537.565	555.845.631
Incapacidades		29.935.519	23.051.420
Cargas sociales patronales		1.859.711.624	1.668.287.948
Refrigerios		43.817.368	65.802.137
Vestimenta		126.397.870	29.603.500
Capacitación		3.436.158	34.656.367
Seguros para el personal		180.701.962	164.487.970
Fondo de capitalización laboral		249.851.048	223.821.788
Otros gastos		4.425.688	4.661.230
	¢	12.326.303.339	11.105.332.044

26. Otros gastos de administración

El detalle de los otros gastos de administración se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Gastos por servicios externos:			
Servicios de computación	¢	1.924.847.167	1.551.897.283
Servicios de seguridad		716.335.998	651.644.152
Servicios de limpieza		244.004.807	226.986.763
Asesoría jurídica		75.803.878	135.411.891
Auditoría externa		57.076.606	55.329.378
Servicios médicos		53.654.991	55.632.549
Otros servicios contratados		1.550.621.810	723.125.626
		4.622.345.257	3.400.027.642
Pasan	¢	4.622.345.257	3.400.027.642

(Continúa)

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Vienen ¢	4.622.345.257	3.400.027.642
Gastos de movilidad y comunicaciones:		
Pasajes y fletes	64.094.092	99.959.204
Impuestos y seguros sobre vehículos	13.049.207	10.233.052
Mantenimiento de vehículos	22.949.113	24.485.962
Alquiler de vehículos	56.963.778	55.700.761
Depreciación de vehículos	24.687.749	22.146.493
Teléfonos/télex/fax	530.980.840	570.869.279
Otros gastos de movilidad y comunicación	217.458.204	210.354.997
	930.182.983	993.749.748
Gastos de infraestructura:		
Seguro bienes en uso excepto vehículos	37.897.243	29.051.712
Materiales y reparación bienes en uso	442.531.521	348.845.907
Agua y energía eléctrica	423.996.833	362.615.054
Alquiler de inmuebles	1.383.133.565	1.150.931.127
Alquiler de muebles y equipos	5.500.250	2.033.710
Depreciación bienes excepto vehículos	884.143.817	748.733.212
Amortización de mejoras a propiedades	239.393.052	463.666.901
	3.416.596.281	3.105.877.623
Gastos generales:		
Otros seguros	190.161.737	110.205.341
Papelería y útiles	167.066.933	216.930.848
Suscripciones y afiliaciones	67.011.618	14.139.177
Promoción y publicidad	1.621.978.136	1.503.565.063
Gastos de representación	1.306.800	7.621.449
Amortización de software	927.637.443	661.696.258
Aportes presupuesto superintendencia	32.083.337	-
Gastos generales diversos	333.239.521	257.644.983
	3.340.485.525	2.771.803.119
¢	12.309.610.046	10.271.458.132

(Continúa)

27. Impuesto sobre la renta

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el monto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Resultado consolidado del año antes de impuesto sobre la renta	¢ 7.013.908.503	8.476.868.994
Menos:		
Resultado de la Cooperativa - Exento	(6.887.823.078)	(8.290.575.238)
	126.085.425	186.293.756
Tasa impositiva vigente	30%	30%
Impuesto sobre la renta esperado	37.825.627	55.888.127
Más		
Gastos no deducibles	1.214.629	137.503
Gasto impuesto sobre la renta	¢ 39.040.256	56.025.630

Al 31 de diciembre de 2016, se realizaron anticipos de impuesto sobre la renta por un monto de ¢37.658.354 (¢47.820.818 en el 2015), correspondientes a los adelantos de renta trimestrales y a las retenciones del 2% realizadas por el Instituto Nacional de Seguros; quedando un remanente por pagar por un monto de ¢1.381.902 (¢8.204.811 en el 2015).

28. Administración de riesgo

La Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

(a) Riesgo de crédito
(b) Riesgo de liquidez y administración del capital
(c) Riesgo de mercado, que incluye:
  i. Riesgo de tasas de interés y
  ii. Riesgo cambiario

Adicionalmente, la Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

(d) Riesgo de grupo financiero
(e) Riesgo de nuevos productos
(f) Riesgo operacional
(g) Riesgo de legitimación de capitales
(h) Riesgo legal
(i) Riesgo de tecnologías de la información
(j) Riesgo de reputación

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesto la Cooperativa, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 8204. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y, cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros del Grupo.

La Cooperativa es supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y Coopenae Correduría de Seguros, S.A. por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). El Grupo Financiero está monitoreado por la Auditoría Interna, y los respectivos Comités Internos.

(a) <u>Riesgo crediticio</u>

Es el riesgo a que está expuesta la Cooperativa de que el deudor incumpla con sus obligaciones en los términos pactados en el contrato de crédito. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

La Cooperativa ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa; y según los límites establecidos en las políticas, se eleva al Comité que corresponda. La exposición a este riesgo es administrada en la etapa de otorgamiento, mediante el análisis de capacidad de pago, basado con las políticas establecidas en el manual de crédito, aunado a esto y a modo de mitigación, se procura establecer las garantías adecuadas en las operaciones de crédito, con el objetivo de contar con algún respaldo, en caso de tener que llegar a últimas instancias. En la etapa de seguimiento, mediante algunos modelos, basados en datos históricos, se determinan escenarios que permiten visualizar posibles situaciones que se podrían presentar, a fin de tomar las medidas necesarias con antelación.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Disponibilidades	¢ 20.185.125.715	17.265.603.692
Inversiones en instrumentos financieros	176.370.075.835	180.042.626.699
Cartera de créditos	456.458.128.056	414.781.641.203
Cuentas y comisiones por cobrar	2.536.241.420	3.300.776.660
	¢ 655.549.571.026	615.390.648.254

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

(Continúa)

El siguiente cuadro presenta el riesgo crediticio de la Cooperativa con respecto a la cartera de créditos y su medición del deterioro:

	Clientes		Contingencias	
	2016	2015	2016	2015
	Créditos evaluados individualmente			
Créditos con estimación				
A1	¢ 435.208.279.591	394.486.986.277	17.668.221.172	17.222.034.193
A2	3.432.843.132	3.284.636.077	49.815.928	36.148.744
B1	2.788.712.802	2.200.623.670	21.340.517	18.339.220
B2	795.675.757	698.676.012	3.822.840	311.508
C1	1.381.281.054	1.877.536.395	41.643.837	115.646.120
C2	503.460.620	410.132.757	234.688	73.445
D	728.653.866	639.272.918	6.208.591	7.210.924
E	21.238.031.856	18.783.979.112	231.452.126	154.313.414
Total	466.076.938.678	422.381.843.218	18.022.739.699	17.554.077.568
Estimación estructural para créditos incobrables	(10.553.655.659)	(9.099.081.630)	(6.146.278)	(85.824.243)
Valor en libros	455.523.283.019	413.282.761.588	18.016.593.421	17.468.253.325
Cuentas y productos por cobrar	1.774.439.737	1.563.056.367	-	-
Estimación contracíclica	(220.482.270)	-	-	-
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(619.112.430)	(64.176.752)	-	-
Valor en libros neto	¢ 456.458.128.056	414.781.641.203	18.016.593.421	17.468.253.325

Cartera de créditos y productos por categoría de riesgo

Al 31 de diciembre, la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

	2016		2015	
Categoría de riesgo	Principal	Cuentas y productos por cobrar	Principal	Cuentas y productos por cobrar
A1	¢ 435.208.279.591	947.540.004	394.486.986.277	842.017.524
A2	3.432.843.132	31.708.545	3.284.636.077	32.164.926
B1	2.788.712.802	81.772.360	2.200.623.670	67.762.272
B2	795.675.757	20.410.904	698.676.012	18.171.677
C1	1.381.281.054	49.851.282	1.877.536.395	51.522.718
C2	503.460.620	19.253.308	410.132.757	15.140.996
D	728.653.866	35.312.314	639.272.918	33.759.834
E	21.238.031.856	588.591.020	18.783.979.112	502.516.420
Total	466.076.938.678	1.774.439.737	422.381.843.218	1.563.056.367
Estimación para créditos incobrables	(11.152.044.980)	(241.205.379)	(8.989.717.458)	(173.540.924)
Valor en libros	¢ 454.924.893.698	1.533.234.358	413.392.125.760	1.389.515.443

(Continúa)

Créditos evaluados individualmente y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual es considerada para determinar los montos de estimación requeridos según los porcentajes señalados en la normativa vigente.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son a los que la Cooperativa les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, la Cooperativa ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 31 de diciembre de 2016, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢7.983.929.074 (¢9.073.353.876 en el 2015).

Estimación por deterioro de la cartera de crédito:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores" aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 y que rige a partir del 9 de octubre de 2006 y sus modificaciones establecidas en la actualización al 16 de diciembre de 2016.

Calificación de los deudores

La Cooperativa debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 para el 2016 y 2015).
b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 para el 2016 y 2015).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa, debe considerar lo siguiente:

a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Análisis de la capacidad de pago

La Cooperativa debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y Grupo 2. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.

c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Cooperativa debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Para el deudor persona jurídica, la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta del periodo fiscal más reciente es un requisito indispensable para calificar su capacidad de pago en el Nivel 1.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El comportamiento de pago histórico del deudor es asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF; dentro del análisis del crédito, el mismo, es complementado con referencias crediticias y comerciales, tal y como se indica en las políticas internas.

La Cooperativa debe clasificar para Grupo 1 y Grupo 2 el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, 2 o 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, 2 o 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2, 3 o 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

		Específica	
Categoría de riesgo	Genérica	Parte cubierta	Parte descubierta
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	0%	0,5%	5%
B2	0%	0,5%	10%
C1	0%	0,5%	25%
C2	0%	0,5%	50%
D	0%	0,5%	75%
E	0%	0,5%	100%

El porcentaje de la parte cubierta en la estimación específica debe ser aplicado al monto del saldo total adeudado cubierto por un mitigador de riesgo.

(Continúa)

Para la cartera de créditos correspondiente a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores personas físicas clasificados en categorías A1 y A2, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%, este indicador se actualizará semestralmente; no obstante, la Cooperativa se acoge a la gradualidad planteada en el acuerdo SUGEF 1-05, que se muestra en la siguiente tabla.

Año	Crédito hipotecarios y otros	Crédito Consumo
2016	55%	50%
2017	50%	45%
2018	45%	40%
2019	40%	35%
2020	35%	30%

Los créditos correspondientes a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores clasificados en categorías A1 y A2, denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo.

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que, para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5%+1%+1,5%).

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de "Comportamiento de Pago Histórico" está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación de la parte cubierta	Porcentaje de estimación de la parte descubierta
De 0 a 30 días	0,5%	20%
De 31 a 60 días	0,5%	50%
Más de 61 días	0,5%	100%

(Continúa)

Estimación contracíclica

Al 31 de diciembre de 2016, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo Sugef 19-16, "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas" aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio del 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Una estimación contracíclica según el Acuerdo SUGEF 19-16 es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El objetivo de esta estimación es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

Esta estimación podrá ser desactivada para la totalidad del sistema financiero o para una entidad de forma individual, esto cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada, en tal caso, las entidades requeridas, deben registrar la eliminación de la totalidad de las estimaciones contracíclicas constituidas y no realizar nuevas estimaciones contracíclicas hasta que el Superintendente indique la reactivación del requerimiento.

En el transitorio II del Acuerdo Sugef 19-16, se indica que cada entidad debe registrar de forma mensual a partir del mes de julio de 2016, el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas de Ingresos menos Gastos más los Impuestos y participaciones sobre la utilidad de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica alcance el monto el correspondiente a la estimación contracíclica normada en el reglamento (¢1.641.330.689 según el cálculo de la estimación contracíclica realizado por la Administración al 31 de diciembre de 2016). Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en este Reglamento."

Al 31 de diciembre de 2016, la estimación contracíclica registrada es de ¢220.482.270.

Mitigación por garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2016, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢10.553.655.659 (¢9.099.081.630 en el 2015) la cual corresponde a la estimación estructural. El total de la estimación contable al 31 de diciembre de 2016, asciende a ¢11.393.250.359 (¢9.163.258.382 en el 2015). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación contable requerida.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Política de liquidación de crédito

La Cooperativa determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Garantías

Reales: la Cooperativa acepta garantías reales – normalmente ahorros y certificados de depósitos a plazo, hipotecarios o prendarios para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor razonable estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

Personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

Concentración de la cartera por tipo de garantía

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito directo y contingente se clasifica por tipo de garantía según detalle:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Fiduciaria	¢ 58.039.133.673	77.968.047.134
Póliza Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN)	36.403.853.724	35.649.106.804
Ahorros	1.622.515.149	2.657.227.820
Certificados de depósito a plazo	10.303.039.244	7.752.893.812
Hipotecaria	120.056.418.342	107.178.006.581
Historial crediticio (pagarés)	234.651.880.720	187.790.113.576
Prendaria	5.000.097.826	3.386.447.491
Total cartera	¢ 466.076.938.678	422.381.843.218

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de crédito por categoría de riesgo según saldo principal y la garantía a valor de mercado se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	Principal	Garantía
A1	¢ 435.208.279.591	204.685.127.175
A2	3.432.843.132	4.326.924.479
B1	2.788.712.802	11.116.099.406
B2	795.675.757	1.522.330.833
C1	1.381.281.054	689.508.253
C2	503.460.620	1.397.321.331
D	728.653.866	952.944.589
E	21.238.031.856	555.748.077
	¢ 466.076.938.678	225.246.004.143

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera de crédito por categoría de riesgo según saldo principal y la garantía a valor de mercado se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	Principal	Garantía
A1	¢ 394.486.986.277	239.359.875.481
A2	3.284.636.077	4.462.016.453
B1	2.200.623.670	1.354.595.677
B2	698.676.012	1.026.967.764
C1	1.877.536.395	12.809.532.988
C2	410.132.757	999.136.100
D	639.272.918	177.619.419
E	18.783.979.112	12.603.939.596
	¢ 422.381.843.218	272.793.683.478

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Se ha mantenido en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Consumo	¢ 354.449.493.222	323.892.004.802
Vivienda	95.235.446.903	78.922.889.308
PYMES	16.391.998.553	19.566.949.108
	¢ 466.076.938.678	422.381.843.218

(Continúa)

Morosidad de la cartera de crédito

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, más del 97,57% (96,03% en el 2015) del saldo de la cartera se encuentra al día:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
De 0 a 30 días	¢ 454.773.236.626	413.377.856.972
De 31 a 60 días	4.860.739.497	3.465.553.069
De 61 a 90 días	2.433.892.240	1.779.304.674
De 91 a 120 días	759.417.183	763.239.544
De 121 a 180 días	698.102.674	832.750.431
Más de 181 días	2.551.550.458	2.163.138.528
Total cartera	¢ 466.076.938.678	422.381.843.218

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre de 2016, al excluir los préstamos en proceso de cobro judicial mayores a 180 días e incluidos en el detalle siguiente, la Cooperativa totaliza 40 préstamos por ¢96.116.119 en los que ha cesado la acumulación de intereses por un monto de ¢6.501.436. Durante el 2015, se totalizaron 170 préstamos por ¢150.182.945 en los que ha cesado la acumulación de intereses por un monto de ¢9.131.802.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa tiene 281 operaciones de crédito (210 en el 2015) en proceso de cobro judicial por ¢2.998.953.690 (0,64% de la cartera) (¢2.414.340.380 (0,57% de la cartera) en el 2015). La Cooperativa, a través de un gestor de cobro judicial, determina casos específicos de clientes que se les realiza el trámite de cobro judicial, aun cuando no tienen una morosidad mayor a 180 días, al 31 de diciembre de 2016, el monto de esos clientes asciende a ¢543.519.350 (¢411.223.058 en el 2015).

(Continúa)

El análisis de los montos brutos y netos (de estimación por deterioro) de los créditos evaluados individualmente por grado de riesgo se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2016	
Categoría de riesgo	Bruto	Neto
A1	¢ 435.208.279.591	432.831.435.426
A2	3.432.843.132	3.415.392.484
B1	2.788.712.802	2.690.009.902
B2	795.675.757	777.956.897
C1	1.381.281.054	1.105.032.351
C2	503.460.620	448.710.562
D	728.653.866	322.204.311
E	21.238.031.856	13.932.541.086
	¢ 466.076.938.678	455.523.283.019

	31 de diciembre de 2015	
Categoría de riesgo	Bruto	Neto
A1	¢ 394.486.986.277	392.464.668.938
A2	3.284.636.077	3.267.961.700
B1	2.200.623.670	2.120.618.299
B2	698.676.012	680.762.728
C1	1.877.536.395	1.575.933.776
C2	410.132.757	331.805.872
D	639.272.918	216.282.303
E	18.783.979.112	12.624.727.972
	¢ 422.381.843.218	413.282.761.588

(Continúa)

La antigüedad del saldo de las cuentas y comisiones por cobrar de Coopenae Correduría de Seguros, S.A., se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Sin vencer	¢ 78.770.502	85.271.095
De 1 a 30 días	-	-
De 31 a 60 días	-	-
De 61 a 90 días	-	-
De 91 a 120 días	-	
Más de 120 días	2.393.941	3.659.476
Estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y comisiones por cobrar	(2.393.941)	-
	¢ 78.770.502	88.930.571

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar se consideran de riesgo bajo, ya que ¢78.770.502 (¢47.105.865 en el 2015) corresponden a las comisiones por cobrar al Instituto Nacional de Seguros. Un monto por ¢119.699.454 (¢20.570.810 en el 2015), corresponde a saldos por cobrar a compañías relacionadas. El saldo restante por ¢2.393.941 (¢21.253.896 en el 2015), corresponde principalmente a saldos por cobrar por adelantos de pólizas que realiza la Compañía y adelantos a proveedores.

(Continúa)

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Calificación de riesgo - A-	¢	495.331.194	297.584.519
Calificación de riesgo - A+		274.275.120	-
Calificación de riesgo - AA		4.515.890.326	9.412.352.991
Calificación de riesgo - AA+		513.041.943	2.086.122.444
Calificación de riesgo - AAA		4.133.012.371	3.390.627.029
Calificación de riesgo - BB+		142.086.616.431	137.336.273.831
Calificación de riesgo - BB		7.552.749.214	559.232.629
Calificación de riesgo - BBB		-	105.486.436
Calificación de riesgo - F1+		11.449.394.414	4.633.891.712
Calificación de riesgo - 2-		-	498.262.405
Calificación de riesgo - 2		500.218.968	606.585.987
No calificadas		2.340.731.865	18.813.272.667
		173.861.261.846	177.739.692.650
Productos por cobrar		2.508.813.989	2.302.934.049
	¢	176.370.075.835	180.042.626.699

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones sin calificación corresponden a certificados de depósito a plazo en instituciones financieras del país y títulos de Corporación Bananera Nacional, que a esa fecha todavía no tenía una calificación de riesgo y a transacciones en el mercado de liquidez.

(b) Riesgo de liquidez y administración del capital

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian a las disponibilidades, el crédito, las inversiones, obligaciones con el público y obligaciones con entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

(Continúa)

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez, el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

En lo que respecta al riesgo de liquidez medido con metodología interna al 31 de diciembre del 2016, se detalla el calce financiero, el cual es un calce de plazos con una perspectiva de tiempo de tres meses; el mismo además se sensibiliza con retiros probables determinados por la volatilidad de las partidas estimadas, al final de cada banda, se visualiza la capacidad de la Cooperativa, para cubrir con sus activos líquidos, los pasivos inmediatos, para los próximos 3 meses.

El indicador de activos líquidos / (pasivos inmediatos + liquidez) es 1,11 veces a un mes (1,22 veces en 2015) (límite 0,8 veces), 1,16 veces a dos meses (1,12 veces en 2015) (límite 0,7 veces) y 1,15 veces a 3 meses (1,6 veces en 2015) (límite 0,6 veces). Se resalta que en el calce financiero se consideran tanto la demanda estimada de crédito neto para los próximos meses como la reserva de liquidez adicional del 10% establecida por el Consejo de Administración.

La otra forma de medir el riesgo de liquidez es por medio de la metodología CAMELS de la Superintendencia de Entidades Financieras, acuerdo SUGEF 24-00. Los indicadores de calce de plazos ajustados por volatilidad, con un nivel de confianza del 99%, muestran valores que se ubican dentro de los rangos “normales” de riesgo: 3,19 veces a 1 mes (3,36 veces en 2015) (limite es mayor a 1 vez) y 1,48 veces a tres meses (1,63 veces en 2015) (límite es mayor a 0,85 veces).

Dado lo anterior se considera que la Cooperativa y la Subsidiaria mantienen un riesgo bajo en el manejo de su liquidez. Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Calce de plazos.
- Situación de fondos diaria.
- Flujo de caja diario y semanal.
- Flujo de caja proyectado a tres meses
- Calce financiero.
- Control de la reserva de liquidez.
- Reporte de volatilidad de los pasivos.
- Reporte de índice de renovación.

(Continúa)

- Indicadores e instrumentos definidos en la normativa de SUGEF que hagan referencia al riesgo de liquidez.
- Evolución de los riesgos de liquidez durante los últimos 12 meses. Sistema QR Liquidez, donde se realiza el cálculo del ICL (Indicador de Cobertura de Liquidez) de forma diaria y mensual.

Dicho cumplimiento se verifica por medio del control de límites e índices, además, del control que brinda la administración sobre la planeación anual del capital, el crecimiento vía capitalización de los asociados cada mes y del comportamiento de los activos ponderados por riesgo.

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de activos y pasivos expresado en colones es como sigue:

	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades ¢									-
Inversiones en	20.185.125.715	-	-	-	-	-	-	-	20.185.125.715
instrumentos financieros		27.767.847.466	2.117.296.772	5.309.432.485	3.836.860.851	26.046.738.513	111.291.899.748	-	176.370.075.835
Cartera de créditos	-	4.505.771.647	3.032.884.232	2.979.667.799	9.004.479.699	17.712.813.760	418.752.934.344	11.862.826.934	467.851.378.415
Total de recuperaciones de activos	20.185.125.715	32.273.619.113	5.150.181.004	8.289.100.284	12.841.340.550	43.759.552.273	530.044.834.092	11.862.826.934	664.406.579.965
Obligaciones con el público	32.827.391.522	38.655.866.569	26.974.709.852	29.417.014.595	63.025.446.762	119.029.864.343	90.875.464.379	-	400.805.758.022
Obligaciones con entidades financieras	-	2.120.281.739	2.496.703.407	8.274.457.118	9.299.563.553	15.927.282.069	96.933.023.078	-	135.051.310.964
Cargos por pagar	-	3.006.090.235	1.263.370.795	1.270.766.110	1.652.211.851	1.445.014.564	842.316.340	-	9.479.769.895
Total liquidación de pasivos	32.827.391.522	43.782.238.543	30.734.784.054	38.962.237.823	73.977.222.166	136.402.160.976	188.650.803.797	-	545.336.838.881
Diferencia ¢	(12.642.265.807)	(11.508.619.430)	(25.584.603.050)	(30.673.137.539)	(61.135.881.616)	(92.642.608.703)	341.394.030.295	11.862.826.934	119.069.741.084

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de activos y pasivos expresado en colones es como sigue:

		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades	¢	17.265.603.692	-	-	-	-	-	-	-	17.265.603.692
Inversiones en instrumentos financieros		-	49.184.625.513	521.071.362	4.398.538.020	5.476.418.682	20.055.870.676	100.406.102.446	-	180.042.626.699
Cartera de créditos		-	4.260.793.892	2.820.499.574	2.860.255.547	8.489.195.182	17.437.996.622	378.628.018.924	9.448.139.844	423.944.899.585
Total de recuperaciones de activos		17.265.603.692	53.445.419.405	3.341.570.936	7.258.793.567	13.965.613.864	37.493.867.298	479.034.121.370	9.448.139.844	621.253.129.976
Obligaciones con el público		26.301.756.037	38.240.216.433	27.090.679.974	26.928.521.331	70.103.008.898	105.914.710.838	74.988.154.020	-	369.567.047.531
Obligaciones con entidades financieras		-	1.649.755.059	1.993.223.807	2.944.716.214	7.535.070.448	13.597.392.952	101.379.231.486	-	129.099.389.966
Cargos por pagar		-	2.374.331.284	1.180.092.272	1.241.704.301	1.425.960.571	1.325.667.405	517.256.456	-	8.065.012.289
Total liquidación de pasivos		26.301.756.037	42.264.302.776	30.263.996.053	31.114.941.846	79.064.039.917	120.837.771.195	176.884.641.962	-	506.731.449.786
Diferencia	¢	(9.036.152.345)	11.181.116.629	(26.922.425.117)	(23.856.148.279)	(65.098.426.053)	(83.343.903.897)	302.149.479.408	9.448.139.844	114.521.680.190

(Continúa)

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de US$91.000.000 (aproximadamente ¢49.884.380.000) y ¢81.110.440.000 de las cuales al cierre del periodo están siendo utilizadas US$60.154.913 (aproximadamente ¢32.975.720.436) y ¢38.609.357.642.

Al 31 de diciembre de 2016, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

		Años							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	32.827.391.522	33.483.901.880	33.483.901.880	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		367.978.366.500	401.301.264.301	288.533.805.243	43.293.010.803	21.816.281.427	17.223.226.576	16.728.117.284	13.706.822.968
Obligaciones con entidades financieras		135.051.310.964	164.894.390.172	39.075.414.320	36.544.536.928	34.013.659.537	31.482.782.145	23.777.997.242	-
Otras obligaciones subordinadas		219.272.000	226.275.000	226.275.000	-	-	-	-	-
	¢	536.076.340.986	599.905.831.353	361.319.396.443	79.837.547.731	55.829.940.964	48.706.008.721	40.506.114.526	13.706.822.968

Al 31 de diciembre de 2015, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

		Años							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	26.301.756.038	26.827.791.158	26.827.791.158	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		343.265.291.493	377.084.294.591	280.445.853.481	38.037.463.667	18.509.731.096	11.075.578.367	14.960.727.100	14.054.940.880
Obligaciones con entidades financieras		129.099.389.966	160.734.704.796	35.312.406.765	33.066.580.480	30.820.754.196	28.574.927.912	26.329.101.627	6.630.933.816
Otras obligaciones subordinadas		425.552.000	447.191.319	228.404.397	218.786.922	-	-	-	-
	¢	499.091.989.497	565.093.981.864	342.814.455.802	71.322.831.069	49.330.485.292	39.650.506.279	41.289.828.727	20.685.874.696

(Continúa)

Administración de capital

La Cooperativa está regulada por la normativa SUGEF 24-00 para Juzgar la Situación Económica y Financiera de las Entidades Fiscalizadas, ahí se define el indicador de suficiencia patrimonial donde las instituciones no pueden estar por debajo del 10%. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Cooperativa ha establecido como política interna que dicho indicador debe estar por encima del 17%, situación que se ha cumplido en el año 2016 y 2015.

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario de la Cooperativa se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Capital primario:			
Capital pagado	¢	78.046.373.633	74.375.255.730
Reserva legal		6.763.620.922	5.960.052.411
		84.809.994.555	80.335.308.141
Capital secundario		22.450.784.887	20.586.928.263
Las participaciones en el capital, netas de estimaciones		(2.995.728.774)	(2.643.481.871)
Ajuste al cambio del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta		(86.225.308)	-
Total capital base	¢	104.178.825.360	98.278.754.533

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

De acuerdo con lo establecido en el "Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros", las sociedades corredoras de seguros deben contar con una garantía mínima igual a lo que resulte mayor de:

a) 2,5% del total de primas comercializadas en los últimos doce meses.
b) 30.000 unidades de desarrollo.

(Continúa)

La Compañía ha suscrito una póliza de responsabilidad civil profesional por la suma de US$3.000.000 (equivalentes a ¢1.644.540.000 al tipo de cambio de ¢548,18) para cumplir con este requisito. Dicha garantía se encuentra en vigencia desde el 31 de mayo de 2016 y vence el 31 de mayo de 2017.

(c) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador interno de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

A la mayor parte de la cartera crediticia de la empresa se le puede variar la tasa de interés en el momento que la Cooperativa requiera, y los recursos que otras entidades financieras colocan en la Cooperativa tienen una tasa variable referenciada con la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica. Dentro de la estructura de pasivos, las tasas de interés que tienen menos posibilidades de cambio son los correspondientes a certificados de depósito a plazo. Se considera que tenemos un nivel de riesgo bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Reporte de riesgo de tasas (modelo de medición elaborado por la empresa).
- Informe de brechas o cálculo del "GAP".
- Reporte de tasas ponderadas.
- Cálculo del riesgo de tasas con normativa SUGEF.
- Evolución del riesgo de tasas durante los últimos 12 meses.

(Continúa)

A1 31 de diciembre de 2016 y 2015, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016		De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 180 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda Nacional								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	26.675.911.347	8.239.203.454	4.641.899.708	28.316.220.857	25.991.535.727	102.998.433.740	196.863.204.833
Cartera de créditos		438.880.994.692	-	-	-	-	-	438.880.994.692
		465.556.906.039	8.239.203.454	4.641.899.708	28.316.220.857	25.991.535.727	102.998.433.740	635.744.199.525
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		66.796.636.959	59.186.252.231	67.333.251.916	108.606.825.029	44.311.118.067	54.911.324.003	401.145.408.205
Obligaciones con entidades financieras		79.591.284.806	16.914.695.614	28.913.146.229	-	-	-	125.419.126.649
		146.387.921.765	76.100.947.845	96.246.398.145	108.606.825.029	44.311.118.067	54.911.324.003	526.564.534.854
Brecha en moneda nacional	¢	319.168.984.274	(67.861.744.391)	(91.604.498.437)	(80.290.604.172)	(18.319.582.340)	48.087.109.737	109.179.664.671
Moneda Extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	1.221.584.595	330.795.932	431.282.808	2.125.859.034	604.725.315	7.619.274.968	12.333.522.652
Cartera de créditos		8.975.509.564	-	-	-	-	-	8.975.509.564
	¢	10.197.094.159	330.795.932	431.282.808	2.125.859.034	604.725.315	7.619.274.968	21.309.032.216
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		1.766.096.174	2.223.820.444	1.732.826.582	2.439.396.066	666.572.627	323.800.059	9.152.511.952
Obligaciones con entidades financieras		1.100.970.194	3.005.050.400	6.667.951.884	-	-	-	10.773.972.478
		2.867.066.368	5.228.870.844	8.400.778.466	2.439.396.066	666.572.627	323.800.059	19.926.484.430
Brecha en moneda extranjera	¢	7.330.027.791	(4.898.074.912)	(7.969.495.658)	(313.537.032)	(61.847.312)	7.295.474.909	1.382.547.786
Total recuperación de activos	¢	475.754.000.198	8.569.999.386	5.073.182.516	30.442.079.891	26.596.261.042	110.617.708.708	657.053.231.741
Total vencimiento de pasivos	¢	149.254.988.133	81.329.818.689	104.647.176.611	111.046.221.095	44.977.690.694	55.235.124.062	546.491.019.284
Brecha total de activos y pasivos	¢	326.499.012.065	(72.759.819.303)	(99.573.994.095)	(80.604.141.204)	(18.381.429.652)	55.382.584.646	110.562.212.457

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015		De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 180 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda Nacional								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	48.651.985.283	5.081.891.896	6.832.299.780	23.630.934.289	40.781.394.937	67.443.648.779	192.422.154.964
Cartera de créditos		398.966.680.041	-	-	-	-	-	398.966.680.041
		447.618.665.324	5.081.891.896	6.832.299.780	23.630.934.289	40.781.394.937	67.443.648.779	591.388.835.005
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		63.144.453.553	56.727.811.153	56.683.752.705	112.751.488.383	38.612.767.547	44.703.696.666	372.623.970.007
Obligaciones con entidades financieras		72.637.682.178	17.272.404.282	24.078.296.667	-	-	-	113.988.383.127
		135.782.135.731	74.000.215.435	80.762.049.372	112.751.488.383	38.612.767.547	44.703.696.666	486.612.353.134
Brecha en moneda nacional	¢	311.836.529.593	(68.918.323.539)	(73.929.749.592)	(89.120.554.094)	2.168.627.390	22.739.952.113	104.776.481.871
Moneda Extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	676.300.005	400.260.381	103.840.007	251.109.724	1.340.815.943	10.502.295.153	13.274.621.213
Cartera de créditos		8.060.921.947	-	-	-	-	-	8.060.921.947
	¢	8.737.221.952	400.260.381	103.840.007	251.109.724	1.340.815.943	10.502.295.153	21.335.543.160
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		1.757.265.918	2.151.510.589	2.301.617.674	2.928.183.417	497.408.051	467.505.575	10.103.491.224
Obligaciones con entidades financieras		3.896.977.014	2.835.546.066	8.627.215.696	-	-	-	15.359.738.776
		5.654.242.932	4.987.056.655	10.928.833.370	2.928.183.417	497.408.051	467.505.575	25.463.230.000
Brecha en moneda extranjera	¢	3.082.979.020	(4.586.796.274)	(10.824.993.363)	(2.677.073.693)	843.407.892	10.034.789.578	(4.127.686.840)
Total recuperación de activos	¢	456.355.887.276	5.482.152.277	6.936.139.787	23.882.044.013	42.122.210.880	77.945.943.932	612.724.378.165
Total vencimiento de pasivos	¢	141.436.378.663	78.987.272.090	91.690.882.742	115.679.671.800	39.110.175.598	45.171.202.241	512.075.583.134
Brecha total de activos y pasivos	¢	314.919.508.613	(73.505.119.813)	(84.754.742.955)	(91.797.627.787)	3.012.035.282	32.774.741.691	100.648.795.031

(Continúa)

Análisis de sensibilidad a riesgos de tasa de interés

Con respecto al indicador de riesgo de tasas de interés, la cooperativa utiliza dos metodologías, cuyos resultados al 31 de diciembre del 2016, son los siguientes: según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0,02% (0,05% en 2015) para tasa de interés en colones y de un 0,47% (0,89% en 2015) para moneda extranjera. El límite debe ser menor al 5,00%, por lo cual se tiene una diferencia positiva en ambos indicadores; evaluado bajo la metodología interna el indicador es 0,02% (0,01% en 2015) y el límite que establece la política de la Cooperativa es de un 1,00%, como variación del patrimonio, por lo cual se tiene una diferencia positiva de 0,98% (0,99% en 2015).

Para determinar estos indicadores se utiliza la duración de "Macaulay", la que calcula en cuanto tiempo pueden variar las tasas de instrumentos sensibles a cambios en las tasas de interés. Con la metodología interna se tiene un impacto en la duración promedio (expresada en años) de los activos sensibles a tasas de interés de 0,5830 años (equivalentes a 210 días) (0,4934 años, equivalentes a 178 días en 2015) y la de los pasivos sensibles a tasas de interés es de 0,6541 años (equivalentes a 235 días) (0,6136 años, equivalentes a 221 días en 2015), por lo que la diferencia en días es de 0,89 veces (0,80 veces en 2015); teniendo así que la brecha de duración de activos y pasivos sensibles a tasas de interés es muy similar para este trimestre, no obstante la brecha de las duraciones es negativa, lo cual indica que existe un descalce de duraciones entre activos y pasivos, donde la duración del activo es menor a la del pasivo, cuando se presenta esta condición el patrimonio puede verse afectado si hay una disminución en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, ya que el activo tendería a ajustarse de forma más rápida que el pasivo, no obstante si sucede lo contrario, la Cooperativa podría verse beneficiada.

El límite de valor económico está diseñado para proteger el patrimonio. Su cálculo mide el impacto de una disminución o de un incremento paralelo de un 1% en la curva de rendimiento tanto en dólares como en colones en el valor presente neto de los activos y pasivos de la Cooperativa. El análisis de la sensibilidad al aumento o a la disminución en las tasas de interés se presenta a continuación:

	Efecto en el valor razonable			
	2016		2015	
	Cambio de + Alza	Cambio de - baja	Cambio de + Alza	Cambio de - baja
Cartera de créditos	¢ (3.663.891.249)	3.760.790.548	(2.878.886.814)	2.949.475.794
Depósitos a plazo	¢ (3.228.866.201)	3.291.288.614	(2.801.703.727)	2.852.847.504
Obligaciones con entidades	¢ (196.649.166)	197.369.599	(183.695.247)	184.361.104

(Continúa)

	Efecto en resultados			
	2016		2015	
	Cambio de + Alza	Cambio de - baja	Cambio de + Alza	Cambio de - baja
Cartera de créditos	¢ 4.660.769.387	(4.660.769.387)	4.223.818.432	(4.223.818.432)
Depósitos a plazo	¢ (3.419.218.358)	3.419.218.358	(3.432.652.915)	3.432.652.915
Obligaciones con entidades	¢ (1.350.513.110)	(1.174.370.407)	(1.290.993.900)	1.290.993.900

ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Por lo que se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera, ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y aplica internamente un indicador de riesgo más conservador que el fijado por SUGEF.

(Continúa)

Con respecto al riesgo de tipo de cambio se utilizan dos metodologías para controlar dicho indicador; los resultados de estos indicadores al 31 de diciembre del 2016 son los siguientes, según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0,81%, el límite es de un 5,00% y evaluado con metodología interna se mide el nivel de pérdida neta obtenida por mantener más pasivos que activos en dólares (producto de la devaluación) o el nivel de ganancia por mantener más activos que pasivos en dólares (producto de la revaluación) y establecer una relación con los excedentes proyectados para un año.

El rendimiento del GAP se calcula con una tasa de interés igual a TBP - 5pp (-0,55%), este cálculo se realiza para cuatro escenarios en los cuales la devaluación del primer escenario es el cambio del último mes anualizada (0,45%); el segundo escenario una depreciación según el presupuesto anual (5,28%) y el tercer escenario una macrodevaluación (30%), los cuales por ser una brecha negativa se genera relaciones de pérdida por tener más gastos que ingresos por diferencial cambiario generando indicadores de pérdida para cada uno de los escenarios del 0,00%. Se genera un indicador de pérdida esperada y utilidad neta del 0,00%, en el escenario uno, dos y tres, en el escenario 4, la relación de pérdida a utilidad proyectada es de 5,31% mayor a la política de la Cooperativa del 1,00%, por lo que en este caso si se supera el límite de la política interna establecida. Dado lo anterior, se cumple en la mayor parte las políticas fijadas por el Consejo de Administración para la administración del riesgo cambiario.

Además, se tiene una cantidad de activos y pasivos muy similar. Los activos en dólares representan 3,74% del activo total de la Cooperativa y la Subsidiaria, por lo tanto, el riesgo cambiario en la Cooperativa es bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les brinda seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Estos instrumentos son:

- Reporte de riesgo cambiario de COOPENAE, R.L. (modelo desarrollado internamente)
- Cálculo del riesgo cambiario con metodología SUGEF.
- Evolución del riesgo cambiario durante los últimos 12 meses.
- Situación diaria de la posición cambiaria autorizada.

(Continúa)

La posición neta en moneda extranjera, se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Activos:			
Disponibilidades	US$	6.376.033	7.353.934
Inversiones en valores		17.905.171	18.789.520
Cartera de créditos		18.123.244	16.804.487
Otros activos		3.978.437	3.646.441
Total de activos		46.382.885	46.594.382
Pasivo:			
Obligaciones con el público		(21.345.495)	(22.802.602)
Otras obligaciones financieras		(19.253.351)	(28.073.659)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(958.146)	(925.926)
Obligaciones subordinadas		(400.728)	(801.288)
Total de pasivos		(41.957.720)	(52.603.475)
Posición neta en moneda extranjera	US$	4.425.165	(6.009.093)

Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa mantiene un contrato de cobertura cambiaria por US$12.000.000 (US$16.000.000 en el 2015), el cual, a esa fecha presenta un valor razonable de US$903.592 (US$559.432 en el 2015).

(Continúa)

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

		A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US$	6.376.033	-	-	-	-	-	-	-	6.376.033
Inversiones		-	2.201.400	18.609	510.440	544.360	3.477.366	11.152.996	-	17.905.171
Cartera crédito		-	188.579	91.311	91.620	274.709	557.441	15.778.798	1.140.786	18.123.244
Otros activos		3.978.437	-	-	-	-	-	-	-	3.978.437
Total activos		10.354.470	2.389.979	109.920	602.060	819.069	4.034.807	26.931.794	1.140.786	46.382.885
Pasivos										
Obligaciones con el público		4.860.647	3.219.810	2.196.989	1.845.520	3.135.110	4.375.741	1.711.678	-	21.345.495
Obligaciones con entidades financieras		-	280.970	267.074	2.435.734	810.367	3.469.156	11.990.050	-	19.253.351
Cuentas por pagar		958.146	-	-	-	-	-	-	-	958.146
Obligaciones subordinadas		400.728	-	-	-	-	-	-	-	400.728
Total pasivos		6.219.521	3.500.780	2.464.063	4.281.254	3.945.477	7.844.897	13.701.728	-	41.957.720
Calce de activos y pasivos	US$	4.134.949	(1.110.801)	(2.354.143)	(3.679.194)	(3.126.408)	(3.810.090)	13.230.066	1.140.786	4.425.165

(Continúa)

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

		A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US$	7.353.934	-	-	-	-	-	-	-	7.353.934
Inversiones		-	1.283.481	691.173	1.847	44.359	-	16.768.660	-	18.789.520
Cartera crédito		-	192.814	94.215	92.737	279.684	568.085	14.591.216	985.736	16.804.487
Otros activos		3.646.441	-	-	-	-	-	-	-	3.646.441
Total activos		11.000.375	1.476.295	785.388	94.584	324.043	568.085	31.359.876	985.736	46.594.382
Pasivos										
Obligaciones con el público		4.099.300	3.301.597	1.964.117	2.057.406	4.279.703	5.401.896	1.698.583	-	22.802.602
Obligaciones con entidades financieras		-	423.275	399.076	2.622.587	2.006.803	3.998.013	18.623.905	-	28.073.659
Cuentas por pagar		925.926	-	-	-	-	-	-	-	925.926
Obligaciones subordinadas		801.288	-	-	-	-	-	-	-	801.288
Total pasivos		5.826.514	3.724.872	2.363.193	4.679.993	6.286.506	9.399.909	20.322.488	-	52.603.475
Calce de activos y pasivos	US$	5.173.861	(2.248.577)	(1.577.805)	(4.585.409)	(5.962.463)	(8.831.824)	11.037.388	985.736	(6.009.093)

(Continúa)

Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Al 31 de diciembre, un análisis de sensibilidad de acuerdo con un aumento o disminución en los tipos de cambio de ¢10 colones por parte del Banco Central de Costa Rica, para los dólares estadounidenses, sería por un monto de ganancia o pérdida de ¢44.251.650 (¢60.090.930 en el 2015).

(d) Riesgo de grupo financiero

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos, producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de empresas integrantes del grupo o conglomerado.

(e) Riesgo de nuevos productos

Surgimiento de errores cometidos en la estructuración de un nuevo producto o de suposiciones incorrectas acerca del activo subyacente o del mercado.

(f) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. La Cooperativa ha ampliado esta definición a "El riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos. Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios".

(Continúa)

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de los mismos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.
- Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.
- Reporte de incidentes: Recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.
- Validación y evaluación de controles: el área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

(g) Riesgo de legitimación de capitales

La Cooperativa está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

(Continúa)

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de capitales de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo así como la política de conozca a su empleado.

La Cooperativa hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

(h) Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

La Cooperativa ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

(i) Riesgo de tecnologías de información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

(Continúa)

(j) Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

29. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

Al 31 de diciembre, el valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue:

	2016	
	Valor en libros	Valor razonable
Cartera de Crédito	¢ 454.683.688.319	414.405.559.103
Depósitos a Plazo	¢ 367.978.366.500	367.548.389.910
Obligaciones Financieras	¢ 135.270.582.964	129.270.310.169

	2015	
	Valor en libros	Valor razonable
Cartera de crédito	¢ 413.218.584.836	384.597.862.399
Depósitos a plazo	¢ 343.265.291.493	343.731.496.829
Obligaciones financieras	¢ 129.524.941.966	119.078.326.340

(Continúa)

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

a. Cartera de créditos: El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
b. Depósitos a plazo: Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.
c. Préstamos de terceros: El valor razonable estimado para los préstamos de terceros representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	2016				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones para negociar	¢ -	2.519.571.411	-	-	2.519.571.411
Inversiones disponibles para la venta	¢ 74.448.947.727	-	16.334.856.202	80.062.555.312	170.846.359.241
Instrumento financiero derivado	¢ -	-	495.331.194	-	495.331.194

	2015				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones para negociar	¢ -	21.841.939.261	-	-	21.841.939.261
Inversiones disponibles para la venta	¢ 59.224.106.081	-	25.277.629.368	71.098.433.421	155.600.168.870
Instrumento financiero derivado	¢ -	-	297.584.519	-	297.584.519

(Continúa)

De acuerdo con la regulación vigente, las inversiones en mercado de liquidez, se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas como disponibles para la venta.

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

El detalle de las mediciones de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, se presenta como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	¢ 25.575.213.887	13.475.756.685
Compras	196.535.838.663	205.432.939.368
Ventas	(205.478.611.829)	(192.781.182.722)
Valoración instrumento financiero derivado	197.746.675	(552.299.444)
Saldo final	¢ 16.830.187.396	25.575.213.887

30. Contratos

Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa y la Subsidiaria mantienen contratos de arrendamiento, dentro de los cuales están:

Arrendamientos de locales para agencias, arrendamientos operativos de espacios en centros comerciales, vehículos y otras áreas para la instalación de cajeros automáticos. De estos:

- La mayoría de los contratos son denominados en dólares norteamericanos,
- Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
- Existen cláusulas de renovación automáticas,
- La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos.

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Menos de un año	¢ 1.501.028.607
Entre uno y cinco años	1.832.593.486
Más de cinco años	505.503.878
Total	¢ 3.839.125.971

31. Contingencias

Existe un proceso arbitral en contra de la Cooperativa por daños y perjuicios, estimado en US$5.247.361 (¢2.876.498.353 aproximadamente), el cual se mantiene al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2015, la cuantía del proceso estaba impugnada por carecer de fundamento y fue contestado negativamente por la Cooperativa y se le opuso todo el elenco de defensas perentorias.

(Continúa)

Mediante laudo arbitral dictado el 12 de agosto de 2016, el tribunal resuelva el fondo del asunto e impone a la Cooperativa el pago al demandante de US$73.209 e intereses a partir de la fecha del laudo hasta su pago efectivo. No condena a Coopenae R.L. al pago de costas personales de la contraparte (honorarios) y respecto de los gastos del proceso resuelve que las partes los asuman proporcionalmente.

El 20 de setiembre de 2016, se formuló por parte del demandante, un recurso de nulidad en contra del laudo referido ante la Sala Primera de la Corte de Justicia, el cual al 31 de diciembre de 2016, se encuentra pendiente de resolución.

Es criterio de los asesores legales y de la Administración de la Cooperativa, que es muy probable que se obtenga resolución final favorable en este proceso.

32. Hechos relevantes

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Subsidiaria, celebrada el 27 de mayo de 2015, se acordó modificar el pacto social en lo que se refiere a el nombre de la Compañía, cambiando de Coopenae Sociedad Agencia de Seguros, S.A. a Coopenae Correduría de Seguros, S.A.; se inscribió el cambio de razón social en el Registro Público mediante escritura pública el día 28 de junio de 2016.

La Superintendencia General de Seguros, SUGESE, mediante oficio SGS-DES-R-1914-2016 del 01 de julio del 2016, le otorga a Coopenae Correduría de Seguros S.A. la licencia Nº SC-16-125 para operar como empresa corredora de seguros.

33. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros"*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*" (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE",* dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(Continúa)

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

(Continúa)

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

(Continúa)

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

(Continúa)

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(Continúa)

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas,* el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

(Continúa)

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

(Continúa)

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

(Continúa)

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1º de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

z) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.